

**EDESAL Holding S.A.  
y Subsidiaria**

**Estados financieros**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero  
de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa  
(expresados en miles de pesos)

## Contenido

	Pág.
<b>Memoria</b>	
<b>Información legal.....</b>	<b>1</b>
<b>Estado de situación financiera consolidado .....</b>	<b>2</b>
<b>Estado de resultados consolidado .....</b>	<b>3</b>
<b>Estado de resultado integral consolidado .....</b>	<b>4</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado .....</b>	<b>5</b>
<b>Estado de flujos de efectivo consolidado.....</b>	<b>6</b>
<b>Notas a los estados financieros consolidados .....</b>	<b>7</b>
1. Información general.....	7
2. Políticas contables.....	12
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros .....	29
4. Administración del riesgo de capital .....	33
5. Estimaciones y juicios contables .....	34
6. Información sobre segmentos de operación .....	36
7. Propiedades, plantas y equipos .....	37
8. Activos y pasivos por impuesto diferido .....	38
9. Activos financieros y pasivos financieros.....	39
10. Créditos por ventas y otros créditos .....	41
11. Inventarios .....	42
12. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	42
13. Provisiones .....	42
14. Beneficios a empleados.....	43
15. Deudas comerciales y otras deudas.....	46
16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	47
17. Ingresos por ventas .....	47
18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	47
19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados .....	48
20. Otros ingresos y gastos .....	48
21. Resultados financieros .....	49
22. Impuesto a las ganancias.....	49
23. Resultado por acción .....	51
24. Información sobre partes relacionadas .....	51
25. Capital social .....	52
26. Hechos posteriores al ejercicio que se informa .....	53
<b>Reseña informativa consolidada</b>	
<b>Informe de la comisión fiscalizadora</b>	
<b>Informe de los auditores independientes</b>	

<b>Estado de situación financiera separado .....</b>	<b>60</b>
<b>Estado de resultados separado .....</b>	<b>61</b>
<b>Estado de resultado integral separado.....</b>	<b>62</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio neto separado .....</b>	<b>63</b>
<b>Estado de flujos de efectivo separado .....</b>	<b>64</b>
<b>Notas a los estados financieros separados .....</b>	<b>65</b>
1. Información general.....	65
2. Políticas contables.....	66
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros .....	77
4. Administración del riesgo de capital .....	79
5. Estimaciones y juicios contables .....	79
6. Inversiones en acciones al método de la participación .....	80
7. Activos y pasivos por impuesto diferido .....	80
8. Activos financieros y pasivos financieros.....	81
9. Otros créditos .....	82
10. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	83
11. Deudas comerciales y otras deudas.....	83
12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	83
13. Resultados financieros.....	84
14. Impuesto a las ganancias .....	84
15. Información sobre partes relacionadas.....	86
16. Capital social .....	86
17. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).....	87

**Informe de la comisión fiscalizadora**

**Informe de los auditores independientes**

# **EDESAL Holding S.A.**

## **Memoria**

Señores Accionistas de  
EDESAL Holding S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de EDESAL Holding S.A. como compañía cuya actividad principal es la inversión.

EDESAL Holding S.A. tiene como compañía Subsidiaria a Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.) que es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis.

### **I. Marco Regulatorio**

#### **General**

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones hasta la actualidad.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Secretario de Energía. CAMMESA es también el Organismo

Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

En el año 2017 se sancionó la ley 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. Esta ley fija políticas y establece condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de Distribución, para su autoconsumo, con eventual inyección de excedentes a la red, y establece la obligación para los prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica de facilitar dicha inyección, asegurando el libre acceso a la red.

### **Evolución del Marco Regulatorio durante 2023**

El día 29 de diciembre de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 230-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de enero de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 17% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Mediante Resolución del 1° de febrero de 2023 N° 54/2023 la Secretaría de Energía de la Nación se resolvió modificar los precios en el mercado mayorista con vigencia a partir del 1° de junio de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, cuadro aprobado por Resolución 13-CRPEE-2023.

Previamente la Secretaría de Energía de la Nación por Resolución 719/22 de fecha 28 de octubre de 2022 había establecido un aumento de precios en el mercado mayorista para abril del 2023.

Posteriormente el 29 de abril de 2023 la misma Secretaría mediante Resolución 323/2023 determinó la adecuación de nuevos precios para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2023.

El 25 de julio de 2023 la Secretaría de Energía mediante Resolución 612/2023 estableció para el trimestre comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 2023, los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el MEM.

Con fecha 28 de julio de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 118-CRPEE-2023 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de julio de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

La Resolución de la Secretaría de Energía 884/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 aprobó la programación estacional de verano para el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2023 y el 30 de abril de 2024.

El día 17 de noviembre de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 196-CRPEE-2023 por medio de la cual resolvió establecer: i) el régimen tarifario para el suministro de energía eléctrica, ii) el nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de noviembre de 2023, y iii) el procedimiento para la determinación y recálculo del Cuadro Tarifario. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 208-CRPEE-2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica hizo lugar a un recurso de nulidad planteado contra la Resolución 196-CRPEE-2023, dejando sin efecto lo establecido en dicha Resolución.

Luego, con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

### **Particular**

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la Ley Provincial VIII-0276-2004, que en el Marco de la Revisión de Leyes provincial derogó y reemplazó a las Leyes 4.966 y 5.519, ratificando los términos de las mismas.

La emisión de la Ley Provincial N° 5.382 dispuso la revisión y subsecuente ordenamiento de la totalidad de la legislación vigente previendo que las leyes no ratificadas expresamente hasta el 30 de abril del año 2004 quedaran derogadas automáticamente.

EDESAL S.A. actuó reafirmando en todo momento el marco regulatorio eléctrico en el cual se encuentra desde su creación. Como consecuencia de ello se dictó la Ley Provincial N° 5.519 que dispuso la ratificación del marco regulatorio eléctrico de la misma forma en que se encontraba legislado desde el inicio de la Concesión y, con posterioridad dicha Ley fue incluida dentro del Digesto de la Legislación Vigente en la Provincia de San Luis creado por Ley Provincial N° 5.781 bajo el N° VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL HOLDING S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como titular del paquete mayoritario de EDESAL S.A. En caso de existir una oferta superior, el monto de la misma será recibido por EDESAL HOLDING S.A., previa deducción de eventuales créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra EDESAL S.A.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de los mismos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de servidumbres administrativas de electroducto y el del uso gratuito del espacio público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

## **II. Operaciones**

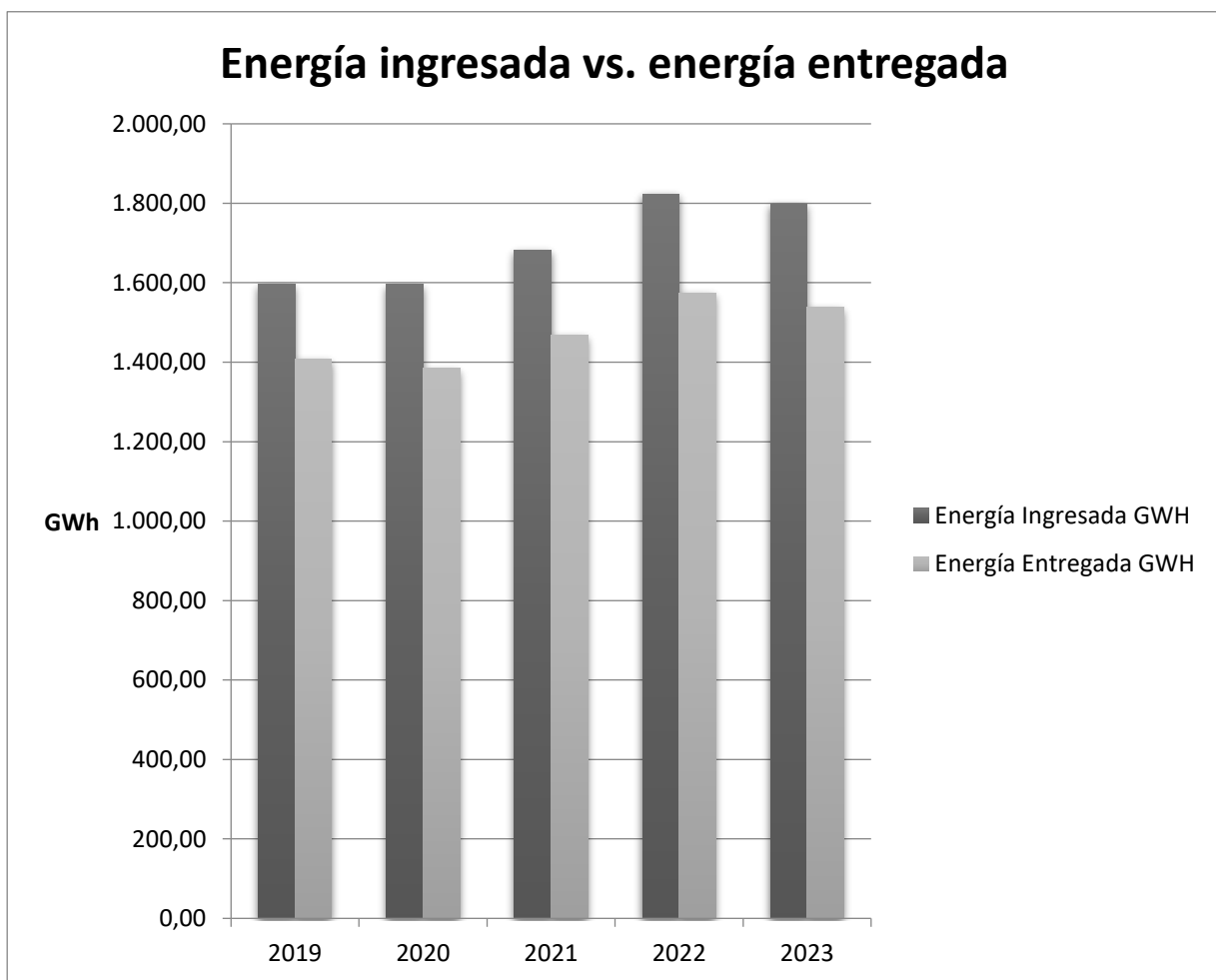
### **Indicadores Estadísticos Relevantes**

#### **Energía y potencia**

Durante el ejercicio 2023 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.797,9 GWh, lo cual representa una disminución de 1,4% con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 12 de diciembre de 2023, con un registro de 311,9 MW.

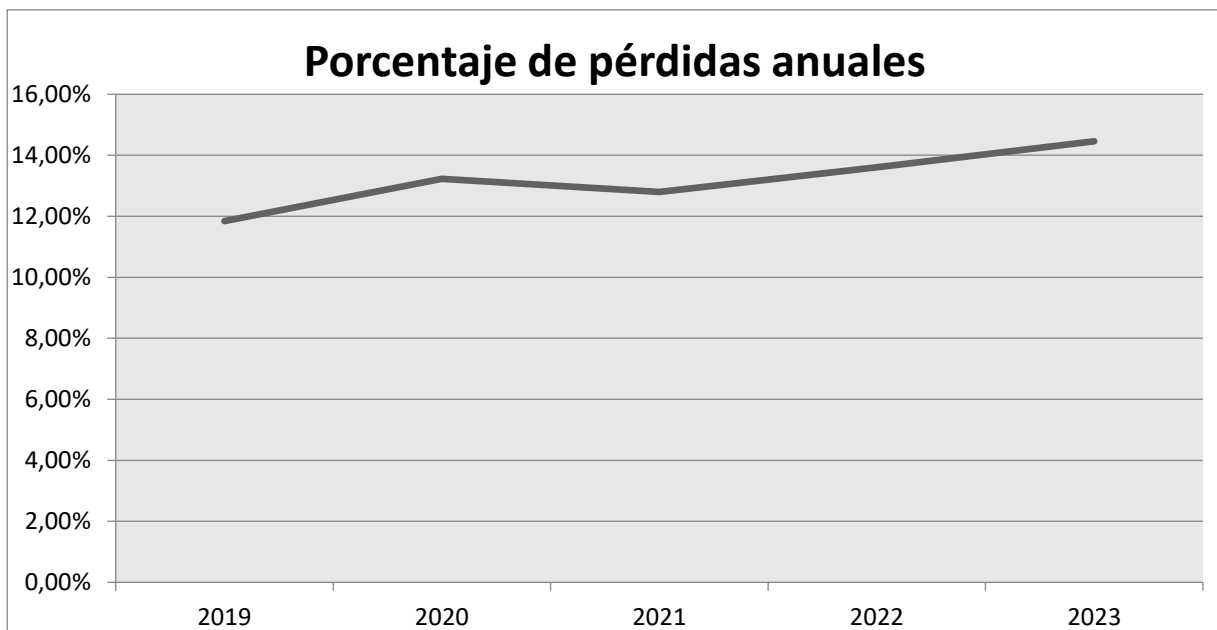
En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

Año	Energía Ingresada GWh	Energía Entregada GWh	Pérdidas GWh	Pérdidas %
2019	1.595,9	1.406,9	189,0	11,8%
2020	1.595,1	1.384,8	210,3	13,2%
2021	1.682,6	1.467,3	215,3	12,8%
2022	1.822,9	1.574,9	248,0	13,6%
2023	1.797,9	1.538,0	259,9	14,5%



Durante el ejercicio 2023, las pérdidas totales de energía (consideradas como promedio anual móvil) de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 14,5%. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:





### Operación del Sistema Eléctrico

Las siguientes instalaciones componen el sistema eléctrico de EDESAL S.A.:

**Capacidad máxima MT/BT (MVA)** 1.217

#### Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna 466  
132 KV Doble terna 284

#### Líneas de distribución (Km)

Media tensión (MT) (33KV) 1.663  
Media tensión (MT) (13,2KV) 7.295  
Media tensión (MT) (7,6KV) 237  
Líneas de baja tensión (BT) 5.089

#### Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV) 14  
MT/MT (33/13,2 KV) 117  
MT/BT (33/0,4/0,231 KV) 768  
MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV) 5.652  
MT/BT (7,6/0,231 KV) 252

## **Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2023**

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET San Luis: finalizó la obra de traslado de equipamiento de medición y protección de 132 KV a nuevo edificio. Se liberó la ex sala de protecciones y comando para la construcción de nuevas oficinas. Además, se cambió la RTU y se trasladó a planta baja. Se renovaron 12 celdas de 33 KV en sala de barras por interruptores de nueva tecnología en vacío y seccionadores en SF6. Se realizó el cambio de seccionador del nuevo campo del transformador de potencia TR4 y se completó la obra civil de pileta y plataforma. Se realizó el entubado desde nuevo campo a nueva sala de celdas y protecciones. Se comenzó con la instalación electromecánica del nuevo campo del transformador TR4 y se avanzó con la instalación del conexionado de protecciones. Se avanzó con la obra civil de la ampliación de sala de celdas y protecciones para el transformador TR4. Se comenzó con las excavaciones y tendidos de cables de MT para la vinculación entre las líneas externas y la nueva sala de celdas del transformador TR4.

ET Parque Industrial: se realizó el reemplazo de 8 cables (doble terna más reservas) subterráneos de 33 KV de 140 metros cada uno desde seccionador rotativo del transformador de potencia TR1 hasta interruptor general.

ET Villa Mercedes Norte: se completó la obra de reemplazo de 10 celdas de 13,2 KV en sala de barras por celdas nuevas de primera generación y se agregó una nueva RTU.

ET Villa Mercedes Sur: avanzó la obra de reemplazo de 10 celdas de 13,2 KV en sala de barras por celdas nuevas de primera generación. Se avanzó con el reemplazo de la RTU y todo su cableado. Se actualizó la protección del transformador de potencia TR1. Se realizó el cambio de la protección de impedancia de LAT lado VM Norte.

- **Trabajos en Líneas de Alta Tensión (LAT)**

Se realizó el reemplazo de 24 estructuras reticuladas por columnas de hormigón armado en las líneas doble terna de 132 KV en las líneas Luján/San Luis, Parque Industrial/ET Centro y ET Centro/ET San Luis.

Se realizó la puesta en servicio de la nueva ET El Barrial perteneciente al Parque Eólico San Luis Norte.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se completó la instalación y puesta en servicio de 24 nuevos CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de actualización/remodelación de 107 CT existentes.

Se instalaron 3 reconectores en 33 KV en distrito Fortuna en líneas denominadas FO21 y EN21.

Se trasladó regulador de 33 KV desde línea en Batavia a Buena Esperanza.

Se instaló un grupo electrógeno de 1.100 KVA Diesel/TG en CR Fortuna, conectándose a barra de 13,2 KV, y se realizó la instalación de un tablero de comando y telecontrol.

Se construyeron y pusieron en servicio 6 nuevos CT a nivel con transformador de 250/315 KVA en cabina cerrada en la Ciudad de La Punta.

Se avanzó con la realización de 2 nuevos CT a nivel en cabinas cerradas en la Ciudad de La Punta.

Se realizó la extensión de 16 Km de nueva red de MT para nuevos CT y anillamiento entre redes existentes.

Se realizó la adecuación y cambio de transformador MT/MT del CR de El Tala.

Se realizó el cambio de pernos, aisladores y ataduras preformadas de 33 KV de 24 Km de LMT desde Fortuna hacia paraje Recia.

Se construyó un nuevo CR 33/13,2 KV en paraje Recia con una potencia de 2,5 MVA.

Por obras de terceros se habilitaron 153 CT de 13,2 KV a baja tensión, 112,5 km de LMT de 13,2 KV aérea y 1,5 km de LMT de 13,2 KV subterránea.

Se inició la obra civil para la instalación de un nuevo juego de reguladores de tensión de 33KV en Las Palomas.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 27 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 134,6 km de LBT con conductor preensamblado.

- **Adquisición de vehículos**

Para modernizar e incrementar el parque automotor de EDESAL S.A. se adquirieron 31 camionetas nuevas.

### **III. Comercial**

#### **Aspectos generales**

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos

comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2023 EDESAL S.A. alcanzó los 210.503 clientes, lo que significa un crecimiento del 2,3% respecto del año anterior. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.083,5 GWh, lo que indica una disminución del 2,7% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje disminuyó 1,4% alcanzando los 454,5 GWh.

Los incrementos en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

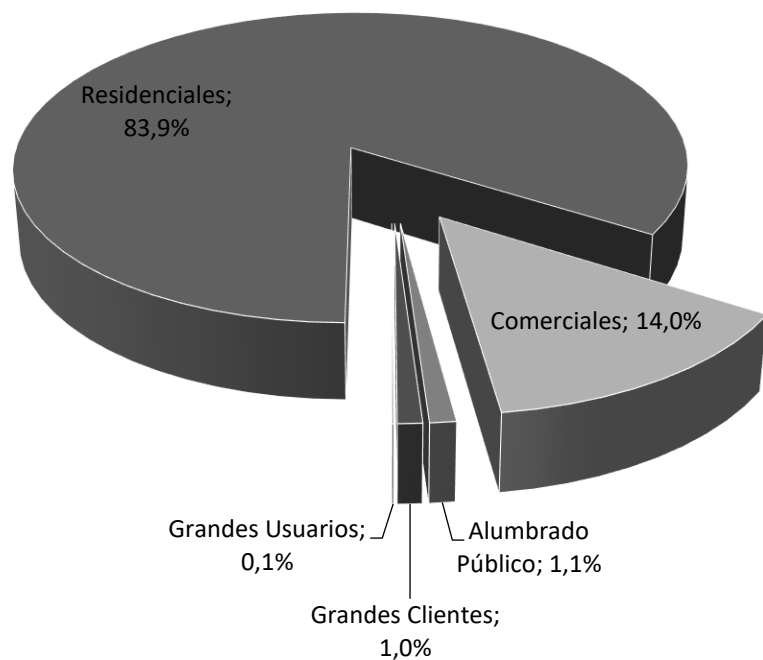
Residenciales	2,1%
Comerciales	3,3%
Alumbrado Público	3,4%
Grandes Clientes	0,7%

### **Cantidad de Clientes**

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2023 es la que se muestra a continuación:

Residenciales	176.640
Comerciales	29.391
Alumbrado Público	2.223
Grandes Clientes	2.083
Grandes Usuarios	166
<b>Total</b>	<b>210.503</b>

## Cartera de Clientes 2023

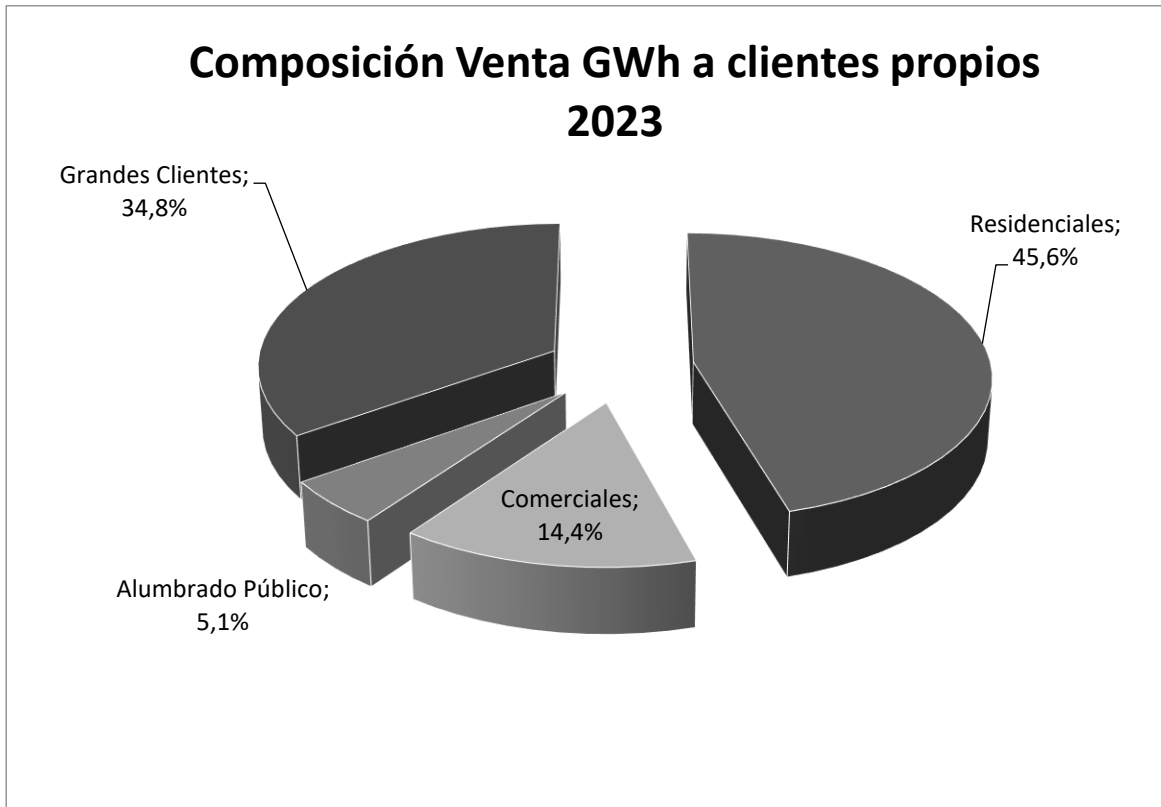


Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

### Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Residenciales	494
Comerciales	157
Alumbrado Publico	56
Grandes Clientes	377
<b>Total</b>	<b>1.084</b>



### **Grandes Demandas**

A partir de junio de 2023 se hizo obligatorio el uso de la oficina virtual para los grandes clientes, logrando aumentar la cantidad de usuarios habilitados para visualizar sus facturas y notificar pagos (de 530 en marzo a casi 1800 en diciembre).

Esto implicó que los gestores puedan asignar mayor tiempo a la gestión de deuda, lo que permitió disminuir notablemente las suspensiones por falta de pago.

Se realizaron varias modificaciones en la oficina virtual para mejorar su funcionalidad.

### **Organismos oficiales**

Se incorporaron cambios en el detalle de compensación, convirtiéndolo en constancia formal de pago.

Se firmó con un nuevo convenio de cobro de servicios (Municipalidad de Fraga).

## **Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015**

TÜV Rheiland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

Se cumplió con el plan anual de auditorías internas previstas, lográndose con las mismas la detección de hallazgos y oportunidades de mejora que se registran en nuestro Sistema PCL, lo que permite que se pueda cumplir con el objetivo de “mejora continua”.

Durante el mes de agosto de 2023 se realizó exitosamente la auditoría externa de seguimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad.

Como novedad relevante se incorporó con resultado positivo al Sistema de Gestión de Calidad dos nuevas áreas de la Gerencia de Distribución: “Actualización y Mantenimiento del Sistema de Información Georreferenciada de Redes Eléctricas – GIS” y “Gestión de la Operación y Calidad del Sistema Eléctrico Provincial, Centro de Maniobras de Distribución – CMD”

Se prevé continuar con la incorporación de más procesos de la Gerencia de Distribución dentro del alcance de la Norma, en favor de la satisfacción del cliente y la calidad del servicio.

## **Sistema de Gestión de Medio Ambiente Norma ISO 14001:2015**

TÜV Rheiland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente bajo la norma Internacional ISO 14001:2015.

Se dictaron capacitaciones al personal sobre control operacional de residuos peligrosos enfocados al cumplimiento de los requisitos de la norma, donde se percibió un alto compromiso del personal en el cuidado del medio ambiente.

Se cumplió exitosamente con el plan anual de auditorías internas y la Revisión por la Gerencia.

En noviembre 2023, recibimos la auditoría externa de seguimiento, con resultados satisfactorios que permitieron la continuidad del certificado según Norma ISO 14001:2015.

## **Despapelización**

Se continúa con el objetivo propuesto por EDESAL S.A. de desactivar gradualmente la impresión de facturas de energía eléctrica, considerando las posibilidades de envíos en formato digital a los usuarios del servicio.

El criterio de la desactivación de la impresión de facturas surge como consecuencia de la segmentación de los clientes en cuanto a su afinidad con la tecnología, basado en los siguientes indicadores:

- Disponibilidad de cuenta de correo electrónico para envío de factura
- Utilización frecuente de medios de pago electrónicos
- Registros de descargas de facturas desde la Web o la app EDESAL-Móvil
- Registro de uso de la app EDESAL-Móvil

### **Medidores bidireccionales**

Se continúa con la incorporación del concepto ‘Compra Energía’ (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional, actualmente en viviendas bioclimáticas.

### **Centro de Atención Telefónica “Call - Center”**

En el Centro de Atención Telefónica se abordaron consultas comerciales, y reclamos técnicos y comerciales. Se capacita constantemente a los gestores para que brinden la información correcta para evacuar las consultas de los clientes y se les fue asignado gradualmente las herramientas para que puedan realizar más gestiones.

### **Centros Operativos Comerciales (COC)**

En los centros operativos comerciales se mantuvo la estructura de programación y se realizaron capacitaciones a los móviles para una mejor resolución de tareas en campo logrando más datos de las conexiones y tareas de fraude que antes no se registraban, como las coordenadas GPS de conexión o las fotos de actas y conexiones irregulares.

### **Control de Pérdidas no Técnicas**

Durante el año 2023 se realizaron campañas de relevamiento, eliminación de fraudes, inspecciones y normalizaciones con recorridos por zonas geográficas alcanzando un total de 34.754 verificaciones en toda la provincia.

Además, se realizaron verificaciones puntuales por denuncias de fraude realizadas por clientes y personal de EDESAL S.A. y se continuó con el plan de recupero de clientes.

Fueron reemplazadas 748 acometidas por cable concéntrico a los efectos de evitar accidentes y fraudes.



La campaña de revisión de Grandes Clientes fue realizada al 100% y como resultado se produjo la detección de anomalías que fueron solucionadas realizando luego el correspondiente recupero de energía. Además, se normalizaron 11 suministros de Grandes Clientes.

#### **IV. Calidad de Servicio y Producto**

- **Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad**

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó a partir de marzo de 1997 y se prolonga hasta el final de la concesión.

El Contrato de Concesión establece que en esta segunda etapa los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se llevarán a cabo directamente en el punto de suministro de los clientes.

#### **V. Inversiones**

Las inversiones realizadas durante el año 2023 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos cinco ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>TOTAL</b>
<b>(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2023)</b>	<b>10.505</b>	<b>3.785</b>	<b>6.048</b>	<b>4.434</b>	<b>3.874</b>	<b>28.646</b>

#### **VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol**

##### **Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol**

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

### **Sistemas radiales**

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia de San Luis mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90 % de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

### **Sistemas telefónicos**

Los sistemas telefónicos son soportados por centrales telefónicas de última generación, que cubren todas las comunicaciones externas e internas.

Las redes telefónicas están compuestas por sistemas de telefonía convencionales para las comunicaciones externas y sistemas de telefonía IP para las comunicaciones internas.

Dentro de estos sistemas encontramos diversas tecnologías instaladas, tales como equipos de videoconferencia, telefonía celular, telefonía satelital y sistemas de comunicaciones punto a punto, que aseguran las comunicaciones y facilitan las operaciones.

La atención telefónica de reclamos técnicos y comerciales se realiza mediante un sistema de “Call Center”.

### **Sistemas de datos**

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

## **Sistemas de telecontrol**

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota más de 60 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribución, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribución. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

## **Comunicaciones, protecciones y telecontrol: inversiones y desarrollos**

Durante el año 2023 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones, protecciones y control en la Estación Transformadora El Barrial.
- Se puso en servicio la nueva RTU alta tensión de la ET VMS, instalada en el edificio de protecciones de 132 KV.
- Se renovó el equipo de protección de impedancia LAT 132 KV ETVMS lado ET VMN.
- Se renovó la protección diferencial de Transformador TR1 en ET VMS.
- Se incorporó al SCADA el nuevo sistema de protecciones, comando, medición y señalización de la ET El Barrial.
- Se instalaron nuevas celdas de 13,2 KV en la ET VMN. Se habilitó el nuevo sistema de comando, protección y medición de las nuevas celdas.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 13,2 KV ET VMN.
- Se tendieron 5 km de fibra óptica en toda la provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación utilizando la fibra óptica de la AUI.
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

## **VII. Tecnología Informática**

### **Estructura Operativa**

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Asimismo, se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así lo requieran.

### **Plataforma Tecnológica**

El equipamiento está basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente – servidor y sobre éstas se realiza la explotación de todos los sistemas que están en producción actualmente. Los Servidores de Base de Datos utilizados son IBM y cuentan con Sistema Operativo AIX. También se poseen servidores de aplicaciones HP con Sistema Operativo Linux y Windows Server respectivamente.

Físicamente la distribución del equipamiento principal se distribuye en dos centros de cómputos acondicionados con las exigencias que requiere la tecnología de este tipo y situados en distintas ubicaciones geográficas.

A efectos de mantener un completo respaldo de la información no solo a nivel de software y sus datos, sino a nivel de usuario final, se cuenta con un completo sistema de backup que permite almacenar la información resguardada en dispositivos off line, evitando de esta manera que puedan ser víctimas de cualquier tipo de ciberataque.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

## **Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”**

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas
- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

## **Sistema de Administración, Compras y Almacenes “ROSS”**

Este sistema, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre los módulos principales se pueden destacar:

- Gestión de Compras
- Gestión y Mantenimiento de Stock
- Contabilidad General
- Gestión de Proveedores
- Gestión de Costeo
- Gestión de Activos Fijos

## **Sistema de Distribución Centrality**

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos
- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)
- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap
- Data extractor de Calidad de servicio

### **Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard**

El sistema para monitoreo de SoftGuard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

### **Oficina Virtual**

Se ha llevado a cabo el desarrollo de una Oficina Virtual, para poder brindar al cliente la posibilidad de realizar una serie de trámites que anteriormente debía realizar en forma presencial.

Se ha aplicado una estrategia de programación PWA, lo que permite optimizar un sitio web para convertirlo al formato de una aplicación que podrá ser usada tanto en el móvil como en el escritorio del ordenador.

Esto permite minimizar los esfuerzos de desarrollo y dar paso a una implementación mucho más ágil y eficiente.

Entre las principales opciones que tiene, se destacan:

- Consulta de Facturas
- Solicitud de nueva conexión
- Cambio de titularidad
- Reconexión
- Informar un pago

La Oficina Virtual cuenta con interfaces con los principales agentes de pago, para poder realizar el pago directamente desde el mismo sitio.

### **Bot EDESAL**

EDESALS.A. cuenta con la implementación de un BOT, el cual es accesible vía la aplicación WhatsApp o bien vía la Web Institucional.

El mismo ofrece una comunicación automática con el usuario, asistiéndolo en los diversos trámites que se pueden llegar a realizar.

Así mismo, también permite registrar reclamos, consultar facturas y solicitar comunicarse con un operador, quien a través de una plataforma de la misma utilidad puede continuar la conversación que inició el asistente.

El departamento de análisis y programación es el encargado de realizar los desarrollos necesarios para poder dotar a la herramienta de las características mencionadas.

## **VIII. Administración y Finanzas**

### **Finanzas**

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión, así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente de acuerdo a los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras ya que en el transcurso del ejercicio 2018 terminó de cancelar sus deudas financieras, y posteriormente no ha tomado nuevas deudas financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas: débito en tarjetas de crédito, pagos por Internet mediante el sistema "Pago Mis Cuentas", pagos a través de Red Link y Banelco, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Multicash, débito directo en cuenta bancaria, cajas de distintos bancos y centros de cobros on-line.

## **Administración**

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos impuestos por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en lo que respecta a normas técnicas específicas de emisión de Estados Financieros, preparación de la respectiva Reseña Informativa y toda otra información requerida por estos organismos.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas, administración de almacenes, y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos en el sistema administrativo-contable (ROSS) con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Así se han continuado optimizando las interfases entre los diversos módulos del sistema ROSS y de éste con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A., se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.



Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente, conjuntamente con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con compañías de seguros de primer nivel.

## **IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros**

El resultado consolidado de EDESAL Holding S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de miles de pesos (18.527) (pérdida). El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2023 es de miles de pesos (18.527) (pérdida).

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros consolidados, comparados con el año anterior:

<b>Índices</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Liquidez	0,65	0,78
Solvencia	1,73	1,63
Inmovilización del Capital	0,87	0,79
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	0,00	0,09
Resultado s/ Ingresos por Ventas	0,00	0,04

## **X. Recursos Humanos**

### **Política sobre conducta ética**

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

## **Estadísticas de Accidentabilidad**

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2023 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): **23,4**
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): **1,3**
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): **37,8**

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

## **Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos**

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

## **Formación y Entrenamiento del Personal**

En el transcurso del año 2023 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

- **Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015**

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

- **Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015**

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

- **Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)**

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 592/04 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

- **Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente**

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Área Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
  - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
  - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
  - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.
- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

- **Conocimientos y herramientas para la gestión**

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

### **Evolución del plantel de personal**

Al 31 de diciembre de 2023 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 453 empleados.

## **XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente**

En cumplimiento de los principios y políticas de EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

### **Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:**

- **Capacitaciones**

Se cumplimentó el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, “Cinco Reglas De Oro”, “Incendio y Evacuación”, etc.

Por último, también se realizaron distintas actividades de capacitación para todo el personal de cargos medios y operarios, correspondientes a controles operacionales, a cargo de la Universidad Provincial de Oficios (UPRO).

- **Inspección de instalaciones**

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

- **Control de vehículos, equipos y herramientas**

Se hicieron controles a distintos vehículos operativos tanto dependientes de los Sectores Servicio Técnico como Distribución, a equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los mismos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

#### **Acciones de preservación del medio ambiente:**

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Parques de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

Se realizaron las mediciones previstas de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. por parte de la Universidad Nacional de Santa Fe con resultados satisfactorios por debajo de los máximos contemplados por la normativa legal vigente.

### **Norma ISO 14001**

EDESAL S.A., en el marco de la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental según Normas ISO 14001-2015, continuó trabajando en el proceso de mejora.

Se realizó la auditoría externa de recertificación por parte del organismo auditor TÜV Rheinland al Sistema de Gestión Ambiental de EDESAL S.A. con resultados satisfactorios que permitieron renovar dicho certificado.

## **XII. Auditoría Interna**

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2023 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

## **XIII. Relaciones Institucionales**

El año 2023, estuvo signado por el 30° aniversario de la empresa EDESAL S.A. por lo cual se desarrollaron acciones puntuales para festejar junto a clientes este nuevo aniversario. Además, continuaron los programas de compromiso con la comunidad: “Conectados con el Futuro”, “Conectados con la Tierra” y “Conectados en Alianza para el Desarrollo”, como así también campañas comunicacionales durante todo el año para informar, prevenir y promocionar hábitos de consumo responsable de la energía eléctrica.

## **30 años de EDESAL S.A.**

En el marco del 30° aniversario, EDESAL S.A. implementó numerosas iniciativas entre las cuales podemos señalar el primer encuentro con generadores de energía de San Luis y un ciclo de visitas técnicas a las instalaciones de Centro de Maniobras de Distribución y a la principal Estación Transformadora de San Luis. Además, EDESAL S.A. realizó el sorteo de 10 vehículos eléctricos (motos, bicicletas y monopatines) entre los titulares de los servicios eléctricos residenciales de distintas localidades de San Luis. También efectuó un sorteo similar entre los empleados de EDESAL S.A.

EDESAL S.A. propició, en su 30° aniversario, el primer encuentro de generadores de energía de San Luis. Representantes de las empresas generadoras de energía que tiene participación en el mercado eléctrico provincial como Diaser, Caldenes del Oeste, BCL Power Generación, Parque Solar Terrazas del Portezuelo, PESSA, PCR, Bioeléctrica Yaquentruz y Cementos Avellaneda, participaron activamente de este encuentro. La agenda incluyó discusiones estratégicas sobre la industria eléctrica y una visita a la principal Estación Transformadora de EDESAL S.A. para explorar de cerca las operaciones y la infraestructura de la empresa.

Por otra parte, implemento un ciclo mensual de visitas técnicas a las instalaciones del Centro de Maniobras de Distribución y a la principal Estación Transformadora de San Luis del cual participaron referentes de la industria local, de asociaciones profesionales, de comercio, educativas, producción agropecuaria, etc. Entre los participantes encontramos a: Hospital Ramón Carrillo, Hospital San Luis, organismos privados de salud, canales de tv por cable, Municipalidades de San Luis y Juana Koslay, Bomberos, Emergencias Médicas, San Luis Solidario, Policía Provincial y Federal, Cambio Rural, Asociación Civil Daniel Donovan, Asociación Tres Lomas, Colegio de Médicos Veterinarios, Colegio de Ingenieros, Colegio de Farmacéuticos, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Provincial de Oficios (UPRO), Senasa, Sociedad Rural de San Luis, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Centro de Referencia San Luis, Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFIC).

### **1. Programa “Conectados con el Futuro”**

El compromiso de EDESAL S.A. con la sociedad continúa siendo el eje central para continuar sus programas educativos y de formación. Mediante alianzas y trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas continuaron las acciones como pasantías de estudiantes de escuelas técnicas y universidades, equipamiento para escuelas y capacitación para estudiantes de escuelas técnicas y para personas en situación de vulnerabilidad. De forma continuada, EDESAL S.A. convocó a otra edición del programa de Becas 10 Jóvenes Sobresalientes de San Luis.

#### **1.a. Pasantías laborales de estudiantes de escuelas técnicas y universidades**

EDESAL S.A. en el año 2023 ha brindado oportunidades a estudiantes de las Escuelas Técnicas N°4 Fray Luis Beltrán y N° 37 Germán A. Lallerman a través de pasantías rentadas en el marco de la práctica profesional supervisada. Este programa se inició en abril y concluyó en junio, proporcionando a los estudiantes una experiencia práctica y enriquecedora en el entorno laboral de

la empresa. Los estudiantes pudieron aplicar y ampliar sus conocimientos técnicos, al tiempo que ejercitan sus habilidades prácticas.

Esta experiencia fue publicada en el libro Educación, Universidad y Comunidad: Pensando y Construyendo la Educación en Tiempos Complejos, bajo el sello editorial de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Por otra parte, este año, un estudiante universitario accedió a una pasantía en el marco del convenio entre EDESAL S.A. y la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL.

### **1.b. Equipamiento para laboratorios y talleres educativos**

A partir de proyectos educativos para equipamiento educativo de crédito fiscal promovidos por el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), EDESAL S.A avaló la presentación del Colegio N° 4 Fray Luis Beltrán de la ciudad de San Luis para la compra de equipamiento de un laboratorio de micropropagación. Este año recibieron e instalaron el laboratorio de micro soldaduras solicitado el año anterior y llevaron adelante las jornadas de capacitación a docentes y alumnos sobre la generación de energías.

### **1.c 10 Becas a Jóvenes Sobresalientes de la provincia de San Luis**

Una edición más de la beca que otorga EDESAL S.A. fue posible concretar este año. Más de 280 estudiantes participaron de la selección de 10 becas que promueven y reconocen a los resultados académicos de jóvenes que buscan iniciar una formación universitaria La compañía realiza un aporte económico durante el primer año universitario de 10 jóvenes oriundos de diferentes localidades de la provincia de San Luis.

## **2. Programa “Conectados con Nuestra Tierra”**

El programa "Ecohuerta Conectados con Nuestra Tierra" de EDESAL S.A. es una iniciativa que impulsa prácticas productivas de agricultura sustentable con el propósito de fomentar el autoabastecimiento y la educación alimentaria en diversas comunidades de la provincia de San Luis. Durante el año 2023 este proyecto se extendió a varias instituciones educativas, incluyendo la Escuela Técnica N°37 “Ing. Germán Ave Lallemand”, la Escuela Técnica N° 4 “Fray Luis Beltrán”, el Colegio N°1 “Juan Crisóstomo Lafinur”, la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, la Escuela N°51 “Maestro Faustino Mendoza” y la Escuela N°432 “Camino del Peregrino”.

Sus objetivos se centran en la implementación de prácticas agroecológicas que equilibren las necesidades económicas, sociales y ambientales. Los docentes participantes continúan recibiendo capacitación especializada para luego replicarla en sus instituciones, donde estudiantes y docentes colaboran en el mantenimiento de huertas escolares.

Además, este año, EDESAL S.A. ha realizado una significativa donación de herramientas e insumos como así también materiales en desuso (carteles, bobinas y palets de madera) con el objetivo de fomentar la reutilización y reducir el impacto ambiental.



Este año, en marco de los 30 años de EDESAL S.A., el programa abrió un capítulo especial para empleados de la empresa mediante capacitaciones y semillas para el desarrollo de una huerta hogareña.

### **3. Programa Conectados en Alianza para el Desarrollo**

Con el conocimiento que el trabajo en redes permite generar alianzas para el desarrollo, EDESAL S.A. dio continuidad a la política institucional mediante nuevos acuerdos interinstitucionales y permanencia en grupos de trabajo interdisciplinarios.

#### **a) Acuerdos con la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería (UNSL)**

La firma de las actas entre las Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería (UNSL) con EDESAL S.A. marca un paso significativo hacia el fortalecimiento de la colaboración en investigación y formación. Este acuerdo se centra especialmente en la posibilidad que estudiantes de grado y pregrado realicen sus prácticas preprofesionales supervisadas en la empresa. La iniciativa destaca el compromiso conjunto para proporcionar a los estudiantes una experiencia práctica en un entorno laboral relevante, enriqueciendo así su formación académica con aplicaciones prácticas del conocimiento adquirido.

#### **b) Alianza con la Asociación Sanmartiniana de San Luis “Urbano J. Núñez”**

EDESAL S.A. estableció una alianza con la Asociación Sanmartiniana de San Luis para fomentar el estudio, investigación y capacitación de docentes en temas sanmartinianos. Durante el año 2023, se realizaron 4 talleres, 3 seminarios y 2 ciclos de charlas destinados a docentes coordinadores de los Clubes Sanmartinianos como así también a los docentes de los niveles primario y secundario. Estas actividades profundizan en la historia de vida de San Martín.

#### **c) Instituto de Formación Docentes San Luis (IFDC) y EDESAL S.A.: socios estratégicos**

Este año, mediante la aplicación creada por EDESAL S.A. "Alerta Temprana" para escuelas rurales se trabajó en la implementación del dispositivo con la capacitación constante a todos los actores sociales involucrados. En este proyecto, directivos y referentes de escuelas rurales, incluyendo ordenanzas y personas lugareñas, recibieron capacitaciones previas por parte del cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia de San Luis. Estas sesiones proporcionaron conocimientos esenciales sobre los protocolos para el uso efectivo de la aplicación, garantizando así una respuesta eficiente y coordinada ante posibles situaciones de emergencia. La iniciativa destaca el compromiso de EDESAL S.A. con la seguridad comunitaria y la mejora de la resiliencia en las áreas rurales, reforzando la colaboración entre distintas instituciones para el beneficio de la comunidad.

#### **d) Ciclo de Responsabilidad Social con la Universidad Católica de Cuyo**

EDESAL S.A. formó parte del ciclo de capacitación sobre Responsabilidad Social en la Universidad Católica de Cuyo sede San Luis, un evento enriquecedor que reunió a expertos en balance social, economía y responsabilidad social para explorar los principios fundamentales. A través de la participación de 80 personas en este ciclo, EDESAL S.A. contribuyó al diálogo sobre la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social en el ámbito empresarial.

#### **e) Taller de fomento emprendedor a partir de habilidades manuales**

En búsqueda de alternativas para fomentar microemprendimientos y sortear el contexto socio económico del año 2023, EDESAL S.A. junto al Colegio N° 4 Fray Luis Beltrán realizó un taller para que las familias puedan contar con diferentes herramientas que les permitan generar emprendimientos diversos, especialmente para aquellos hogares monoparentales cuya cabeza de familia es la mujer. Los 30 participantes, en su mayoría vecinos de esa escuela de la ciudad de San Luis, adquirieron conocimientos de patronaje y confección que se materializan en la elaboración de prendas.

#### **f) Otras inversiones sociales**

EDESAL S.A. durante este año 2023 tuvo un rol activo en la organización de eventos culturales, académicos, científicos, deportivos y sociales en la provincia de San Luis. Estas acciones activan la interrelación permanente de la empresa con distintas organizaciones locales y regionales como así mismo con la comunidad.

En lo cultural, junto a la Muestra de Arte Potrero de los Funes promovida por la Asociación de artistas plásticos de San Luis, la muestra artística 40 años de democracia de la Escuela Secundaria N°2 Nicolás A. San Luis y la exposición de Pesebres del Mundo impulsada por la Asociación de Jubilados Nacionales.

En lo científico académico, el III Congreso de Energía de la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers(ASHRAE), como así también tres experiencias de aprendizajes para niños promoviendo la ciencia y la vocación científica con dos ediciones de las jornadas Minimientes en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (UNSL) y de la Expedición Ciencia al Paso del Club de Ciencia de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (UNSL) y la Universidad de La Punta. También las VII Jornadas de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo, el ciclo de charlas de Fakenews de Foro Argentino de Periodismo (FOPEA), la Expo Rural Granja San Luis y la Feria del Ternero, tradicionales muestras de la Sociedad Rural San Luis y el INTA, donde se colocaron stands con el programa Ecohuertas.

En lo deportivo, el Campeonato de Golf dentro de las actividades recreativas del Congreso de Energía y la Maratón "El Diario" impulsada por El diario de la Republica.

#### **XIV. Perspectivas Futuras**

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

#### **XV. Propuesta del Directorio**

El resultado neto de EDESAL Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una pérdida de \$18.528.003, y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas absorber dicha pérdida en su totalidad mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO

**ANEXO A LA MEMORIA  
REPORTE DE APLICACIÓN DEL  
CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

***Principios***

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

**1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Se aplica parcialmente.

Considerando que por su objeto social EDESAL Holding S.A. es una sociedad inversora, y que la única actividad que desarrolla la compañía es el mantenimiento y administración de su participación mayoritaria en la Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), la compañía no ha establecido la visión, misión y valores de la compañía.

Sin perjuicio de ello, EDESAL Holding S.A. cuenta con definiciones de visión, misión y valores a través de su sociedad controlada -EDESAL-, lo que surge de su página web [www.edesalenergia.com.ar](http://www.edesalenergia.com.ar), a través de las definiciones adoptadas en cuanto a la filosofía corporativa y el futuro de la compañía.

Adicionalmente, el Directorio se encuentra abocado permanentemente a generar una cultura del trabajo ética dentro de la compañía, tanto en las decisiones que adopta bajo su ámbito de actuación, como trasladando tal cultura al resto de los integrantes de la compañía en sus relaciones internas y frente a terceros, tanto clientes como proveedores de la compañía.

Particularmente, en el transcurso del año 2023, y con el objetivo primordial de reforzar el compromiso de la compañía con una política de transparencia, se culminó con la elaboración del “Programa de Cumplimiento o Integridad” a través de su sociedad controlada -EDESAL-, programa que se encontrará operativo a partir del año 2024.

Ello, en el contexto de la normativa vigente en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas que exige a las compañías la adopción de políticas de prevención de riesgos para acceder a ciertas contrataciones públicas.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Se aplica.

El Directorio es el responsable de definir y aprobar las políticas y orientación estratégica de la compañía, así como el plan de negocios y los objetivos de gestión, para que sean desarrollados por las gerencias.

El Directorio también es el encargado de supervisar su cumplimiento, mediante los pedidos de informes que periódicamente se solicitan a los sectores pertinentes, y las reuniones de directorio.

Considerando que el objeto social y la actividad que desarrolla la compañía es exclusivamente de inversión, los objetivos anuales son determinados en base a dicha actividad.

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

Se aplica.

Como hemos informado en el punto anterior, el Directorio es el encargado de supervisar el cumplimiento de las premisas y objetivos definidos para las gerencias y, en tal carácter, se realizan reuniones de gestión periódicas para analizar y controlar el avance del plan de trabajo y el

cumplimiento del plan presupuestario, lo que realiza contando con los informes pertinentes de las gerencias propias y de las gerencias de la compañía subsidiaria -EDESAL-.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

Se aplica.

El Directorio es el responsable de hacer cumplir las políticas de gobierno societario de conformidad con los principios aprobados por las normas de la CNV.

Dado que el objeto social y la actividad que desarrolla la compañía es exclusivamente de inversión, el responsable de su implementación es el presidente del Directorio, recayendo tal responsabilidad en la gerencia general para el caso de la compañía subsidiaria -EDESAL-.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Se aplica parcialmente.

Los miembros del Directorio no sólo cuentan con el tiempo suficiente para ejercer sus funciones de manera profesional y eficiente, sino que cuentan con la experiencia y capacidad necesarias para desempeñar sus cargos de forma eficiente.

El Directorio no cuenta con reglas escritas de funcionamiento y organización, motivo por el cual no son divulgadas en la página web. Independientemente de ello, el Directorio actúa cumpliendo de manera total y oportuna con las previsiones contenidas en el estatuto social y con las disposiciones legales pertinentes.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### ***Principios***

- I. *El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de*

*decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.*

- II. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.*
- III. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.*

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Se aplica.

El presidente del Directorio es quien se encarga de organizar las reuniones de directorio, cumpliendo con los plazos y requerimientos previstos en el estatuto social y las disposiciones legales pertinentes.

El orden del día es definido previa participación del resto de los miembros.

Toda la documentación a ser considerada en las reuniones de directorio es puesta a disposición de los demás integrantes con la suficiente antelación para el análisis de su contenido y permitir la toma de decisiones.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Se aplica parcialmente.

El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento del órgano de administración, el que se reúne periódicamente a efectos de informarse y adoptar definiciones sobre la administración de la compañía en miras a la consecución de los objetivos anuales.

El Directorio no cuenta con procesos formales de evaluación anual.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Se aplica parcialmente.

El presidente del Directorio efectivamente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para la totalidad de los miembros.

En cuanto a la capacitación, no se ha considerado como una necesidad inmediata la implementación de un plan de capacitación, ya que los miembros del órgano de administración cuentan con experiencia y acreditada capacidad para el desempeño de sus cargos.

Sin perjuicio de ello, los miembros del Directorio reciben capacitación en forma constante mediante su participación en congresos, seminarios y programas de entrenamiento relativos a sus funciones.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

No se aplica.

La compañía no cuenta con una Secretaría Corporativa.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

No se aplica.

La compañía no cuenta con un plan de sucesión para el gerente general propio, ni el de su sociedad controlada -EDESAL-.

## **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

### ***Principios***

- IV. *El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.*
- V. *El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.*



**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

Se aplica.

Actualmente la compañía cuenta con tres directores independientes en los términos definidos por la CNV. Dado que el órgano de administración está compuesto por cinco miembros, la proporción de miembros independientes resulta apropiada con la estructura de la sociedad, y para asegurar la correcta integración del Comité de Auditoría.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

No se aplica.

La compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

No se aplica.

La compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Se aplica parcialmente.

El Directorio no implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros, particularmente considerando que se trata de una sociedad con objeto exclusivamente de inversión.

Sin perjuicio de ello, en cada oportunidad que se designa un nuevo integrante del Directorio, se realiza una presentación de la compañía y su sociedad controlada, y el presidente propone y ofrece al nuevo integrante realizar las actividades necesarias para que éste pueda conocer *in situ* la sociedad controlada -EDESAL-, así como mantener entrevistas con sus gerentes y conocer las oficinas radicadas en la Provincia de San Luis.

## D) REMUNERACIÓN

### *Principios*

- VI. *El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.*

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

No se aplica.

La compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Se aplica parcialmente.

Dado que la compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, la remuneración de los integrantes del Directorio es decidida por los accionistas, conforme lo dispone la ley general de sociedades.

Por su parte, la remuneración del gerente general es definida por el Directorio.

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### *Principios*

- VII. *El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*
- VIII. *El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.*
- IX. *El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y*

*auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*

- X. *El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*
- XI. *El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Se aplica.

Dado que la compañía no tiene actividad operativa, las políticas de gestión de riesgos resulta más relevante en la actividad que lleva a cabo su sociedad controlada -EDESAL.

Sin perjuicio de ello, las políticas de gestión integral de riesgos, de control interno y de prevención de fraudes compete al Directorio de la compañía, junto al Comité de Auditoría.

El Directorio realiza una evaluación de los riesgos asociados a los asuntos que son objeto de consideración en las reuniones que se llevan a cabo periódicamente. Por ende, las decisiones que adopta se realizan con pleno conocimiento y previa evaluación de los riesgos asociados a ellas.

Adicionalmente, como se informó en el punto 1, en el transcurso del año 2023 la compañía avanzó a través de su sociedad controlada -EDESAL-, en la elaboración del “Programa de Cumplimiento o Integridad” destinado a cumplir con las mejores prácticas corporativas de conformidad con los estándares nacionales e internacionales en materia de integridad corporativa, el que se implementará en el presente año 2024.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

Se aplica parcialmente.

Reiteramos lo indicado en el punto 17, en cuanto al no tener la compañía actividad operativa y resultar una sociedad con objeto exclusivamente de inversión, los procesos en materia de auditoría interna son más relevante en la sociedad operativa controlada -EDESAL-.

Por tal motivo, la compañía no cuenta con una persona o sector que tenga a cargo la función de auditoría interna.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

No se aplica.

Reiteramos lo indicado en el punto 18, en cuanto a que la compañía no cuenta con una persona o sector que tenga a cargo la función de auditoría interna.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

Se aplica.

El Comité de Auditoría actúa en base a un reglamento interno, está conformado por mayoría de directores independientes, integrado por 3 miembros titulares y 3 suplentes, es presidido por un director independiente y no incluye al gerente general.

Todos sus integrantes tienen experiencia en áreas financieras y contables.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

Se aplica parcialmente.

El Directorio no aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos.

Sin perjuicio de ello, el Comité de Auditoría emite opinión sobre la selección de los auditores externos a recomendar a la asamblea de accionistas, y en todos los casos se da debido cumplimiento al requisito de rotación fijado por las normas de la CNV.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### *Principios*

- XII. *El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.*
- XIII. *El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.*

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Se aplica parcialmente.

La compañía no cuenta con un Código de Ética y Conducta.

Sin perjuicio de ello, su principal activo de inversión, que es su sociedad controlada -EDESAL-, cuenta con un Código de Conducta para regir el comportamiento del personal de la empresa.

Su objetivo es determinar los principios básicos que deberán guiar las actividades del personal de la compañía, con sentido común, honestidad y ética empresarial.

La Gerencia de Recursos Humanos es la responsable de garantizar que el personal firme una declaración jurada, afirmando su compromiso con el cumplimiento del código.

Adicionalmente, y en el marco del proceso de implementación del “Programa de Cumplimiento o Integridad” para su sociedad controlada -EDESAL-, la compañía implementará un código de ética ajustado con las mejores prácticas corporativas.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento;**

- (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos;**
- (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta;**
- (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios;**
- (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y**
- (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Se aplica parcialmente.

El Directorio no establece un Programa de Ética e Integridad. Dado que la actividad principal de la sociedad es de inversión, no se ha considerado necesario su implementación en este momento.

Sin perjuicio de ello, la sociedad controlada -EDESAL- cuenta con un espacio en su página web - [www.edesalenergia.com.ar](http://www.edesalenergia.com.ar)- habilitada para recibir las denuncias sobre conductas ilícitas o antiéticas.

Adicionalmente, con el objetivo primordial de reforzar el compromiso de la compañía operativa controlada -EDESAL- con una política de transparencia y tolerancia cero a cualquier acto de corrupción, durante el 2023 se culminó la elaboración del “Programa de Cumplimiento o Integridad” en los términos previstos por la ley 27.401, cuya aplicación se implementará en el presente año.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

Se aplica.

La compañía cumple lo establecido en el art. 72 de la Ley 26.831 sobre el Régimen de Transparencia en la Oferta Pública y demás normas pertinentes.

Esto significa que las operaciones con partes relacionadas que impliquen montos relevantes se encuentran sujetas y requieren el previo dictamen del Comité de Auditoría.

Como hemos informado con anterioridad, el Comité de Auditoría está conformado por mayoría de directores independientes, y es presidido por un director independiente.

En cumplimiento de las normas vigentes el Comité de Auditoría evalúa que las condiciones de las operaciones por montos relevantes celebradas entre partes relacionadas puedan considerarse razonablemente adecuadas a las condiciones normales y habituales de mercado.

Las operaciones efectuadas por la sociedad con sociedades relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados contables auditados de la sociedad, conforme lo requieren las normas contables vigentes.

De esta forma, las previsiones para identificar y resolver eventuales situaciones de conflicto se encuentran cubiertas con la normativa de aplicación.

La compañía aún no cuenta con procedimientos propios. Sin perjuicio de ello, su sociedad controlada –EDESAL- cuenta con un manual de conducta que contiene previsiones expresas para detectar y resolver situaciones en las que puedan presentarse conflictos de interés, la que rige para todo el personal de la compañía sin excepciones.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### ***Principios***

- XIV. *La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones assemblearias de la compañía.*
- XV. *La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.*
- XVI. *La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.*
- XVII. *La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.*

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Se aplica.

La compañía presenta sus estados contables trimestrales y anuales ante la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de libre acceso para todos los inversores.

También se presentan ante los organismos mencionados, copia de las actas de asamblea celebradas por la sociedad y datos sobre los integrantes de sus órganos de administración y fiscalización.

Finalmente, la sociedad aún no cuenta con una página web, pero sí lo tiene su sociedad controlada – [www.edesalenergia.com.ar](http://www.edesalenergia.com.ar)-, en el que el público inversor puede acceder a la información financiera y el público en general puede establecer contacto con la emisora y efectuar las consultas o reclamos que considere necesarios.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

No se aplica.

Considerando que por su objeto social EDESAL Holding S.A. es una sociedad inversora, y que la única actividad que desarrolla la compañía es el mantenimiento y administración de su participación mayoritaria en la controlada EDESAL, no se ha considerado necesario establecer un procedimiento de identificación de partes interesadas.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Se aplica.

El Directorio promueve la participación de todos los accionistas en las asambleas de la sociedad, tanto ordinarias como extraordinarias. Y en tal sentido, se realiza la convocatoria cumpliendo con las formalidades y plazos requeridos por la normativa aplicable a fin de permitir y propender a la asistencia de todos los accionistas a las asambleas.

Las convocatorias se realizan por los medios de comunicación pertinentes, además de las presentaciones que se efectúan ante la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires - BYMA en cumplimiento de la normativa aplicable.

Asimismo, todos los accionistas tienen a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.



**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

No se aplica.

El estatuto de la compañía no prevé que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para las asambleas a través de medios virtuales y participar en ellas a través del uso de medios electrónicos de comunicación.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

Se aplica parcialmente.

La compañía no cuenta con una política de distribución de dividendos específica.

Sin perjuicio de ello, el Directorio es el encargado de proponer la conveniencia, oportunidad y monto de los dividendos a distribuir al realizar la propuesta de destino de los resultados de cada ejercicio.

## Información legal

---

**Domicilio legal:** Paraguay 1132, piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Actividad principal de la Sociedad:** Inversión

**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:**  
Del estatuto: 10 de octubre de 2012  
De la última modificación: 13 de agosto de 2013

**Fecha de vencimiento del estatuto:** 9 de octubre de 2111

**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:** 15.503, del Libro 61 de Sociedades Anónimas

**Composición del capital:**

Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
74.644.165	Ordinarias, escriturales de V.N. \$ 1 c/u	1	74.644.165	74.644.165
<b>74.644.165</b>			<b>74.644.165</b>	<b>74.644.165</b>

**Denominación de la Sociedad controlante:** VAP + Partners S.A.

**Domicilio legal:** Calle 112 y 8 – Parque Industrial Sur  
San Luis - Provincia de San Luis

**Actividad principal de la Sociedad controlante:** Inversión

**Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:** 78,48%

---

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

## Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, plantas y equipos	7.	62.266.978	62.935.933
<b>Total activo no corriente</b>		<b>62.266.978</b>	<b>62.935.933</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	11.	492.997	502.095
Créditos por ventas y otros créditos	10.	7.780.373	10.609.652
Otros activos financieros	9.	825.240	3.699.523
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.	378.445	1.456.167
<b>Total activo corriente</b>		<b>9.477.055</b>	<b>16.267.437</b>
<b>Total activo</b>		<b>71.744.033</b>	<b>79.203.370</b>
<b>Patrimonio neto y pasivo</b>			
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital y ajuste de capital		6.245.165	6.245.165
Prima de emisión		2.107.862	2.107.862
Reserva legal		1.249.034	1.249.034
Reservas facultativas		21.795.172	18.902.407
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(1.176.497)	2.082.099
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>30.220.736</b>	<b>30.586.567</b>
Participaciones no controladoras		348	355
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>30.221.084</b>	<b>30.586.922</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Beneficios a empleados	14.	2.373.624	2.533.930
Deudas comerciales y otras deudas	15.	5.684.721	8.127.895
Pasivo por impuesto diferido	8.	18.842.534	17.163.977
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>26.900.879</b>	<b>27.825.802</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Previsiones	13.	733.833	803.410
Beneficios a empleados	14.	124.131	190.662
Deudas comerciales y otras deudas	15.	13.291.923	18.912.793
Impuesto a las ganancias corriente		472.183	883.781
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>14.622.070</b>	<b>20.790.646</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>41.522.949</b>	<b>48.616.448</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>71.744.033</b>	<b>79.203.370</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de resultados consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por ventas	17.	61.383.502	71.546.105
Costo de ventas	18.	(52.325.182)	(64.012.058)
<b>Resultado bruto</b>		<b>9.058.320</b>	<b>7.534.047</b>
Gastos de administración	18.	(6.942.435)	(7.153.956)
Gastos de comercialización	18.	(7.777.771)	(7.546.662)
Otros ingresos y gastos	20.	801.526	3.978.040
<b>Resultado operativo</b>		<b>(4.860.360)</b>	<b>(3.188.531)</b>
Ingresos financieros	21.	9.073.427	11.232.841
Gastos financieros (1)	21.	(10.909.496)	(4.235.216)
Resultados por posición monetaria	21.	11.964.286	5.379.913
Resultado financiero neto		10.128.217	12.377.538
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>5.267.857</b>	<b>9.189.007</b>
Impuesto a las ganancias	22.	(5.286.384)	(6.296.183)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(18.527)</b>	<b>2.892.824</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(18.528)	2.892.765
Participaciones no controladoras		1	59
		<b>(18.527)</b>	<b>2.892.824</b>
<b>Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio</b> (expresado en miles de pesos por acción)			
Resultado básico y diluido por acción	23.	0,000	0,039

(1) Al 31 de diciembre de 2023 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$10.878.392 tal como se expone en Nota 9., y 31.104 originados por pasivos no financieros. Al 31 de diciembre de 2022 los cargos ascienden a \$4.186.225 generados por pasivos financieros y \$48.991 originados por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de resultado integral consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(18.527)</b>	<b>2.892.824</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados</b>			
Resultados actuariales por beneficios a empleados	14.	(531.838)	(522.452)
Efecto en el impuesto a las ganancias	22.	184.527	181.747
<b>Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias</b>		<b>(347.311)</b>	<b>(340.705)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>(365.838)</b>	<b>2.552.119</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(365.831)	2.552.069
Participaciones no controladoras		(7)	50
		<b>(365.838)</b>	<b>2.552.119</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 25.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas			Resultados no asignados			
					Reserva legal	Reserva facultativa para futuras inversiones	Reservas facultativas para futuros dividendos				
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(810.666)</b>	<b>1.249.034</b>	-	<b>18.902.407</b>	<b>2.892.765</b>	<b>30.586.567</b>	<b>355</b>	<b>30.586.922</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(18.528)	(18.528)	1	(18.527)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(347.303)	-	-	-	-	(347.303)	(8)	(347.311)
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	<b>(347.303)</b>	-	-	-	<b>(18.528)</b>	<b>(365.831)</b>	<b>(7)</b>	<b>(365.838)</b>
Constitución de reservas facultativas para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	2.892.765	(2.892.765)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(1.157.969)</b>	<b>1.249.034</b>	-	<b>21.795.172</b>	<b>(18.528)</b>	<b>30.220.736</b>	<b>348</b>	<b>30.221.084</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(469.970)</b>	<b>1.249.034</b>	<b>18.058.283</b>	<b>6.382.944</b>	<b>(3.018.243)</b>	<b>30.555.075</b>	<b>352</b>	<b>30.555.427</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.892.765	2.892.765	59	2.892.824
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(340.696)	-	-	-	-	(340.696)	(9)	(340.705)
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	<b>(340.696)</b>	-	-	-	<b>2.892.765</b>	<b>2.552.069</b>	<b>50</b>	<b>2.552.119</b>
Desafectación de reservas facultativas para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	(3.018.243)	3.018.243	-	-	-
Reasignación de reservas (3)	-	-	-	-	-	(18.058.283)	18.058.283	-	-	-	-
Distribución de dividendos (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47)	(47)
Distribución de dividendos (5)	-	-	-	-	-	-	(2.520.577)	-	(2.520.577)	-	(2.520.577)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(810.666)</b>	<b>1.249.034</b>	-	<b>18.902.407</b>	<b>2.892.765</b>	<b>30.586.567</b>	<b>355</b>	<b>30.586.922</b>

(1) Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023.

(2) Desafectación de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022.

(3) Reasignación de reservas según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2022.

(4) Distribución de dividendos correspondientes a participaciones no controladoras, según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EDESAL de fecha 27 de julio de 2022.

(5) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2022.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partriarieu  
Presidente del Directorio

## Estado de flujos de efectivo consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultado neto del ejercicio		(18.527)	2.892.824
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	4.536.795	5.235.806
Baja de propiedades, plantas y equipos	7.	6.542	490.542
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		(976.237)	144.487
Ingresos y gastos financieros		4.184.846	2.649.668
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	9.	(2.610.554)	(1.613.023)
Impuesto a las ganancias devengado	22.	5.286.384	6.296.183
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		1.022.696	1.079.993
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		2.977.264	2.676.172
Variación en inventarios		9.098	(11.890)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(15.590.487)	(13.899.674)
Impuesto a las ganancias pagado		(1.438.952)	(2.201.813)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades operativas</b>		<b>(2.611.132)</b>	<b>3.739.275</b>
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(3.874.382)	(4.434.444)
Variación en otros activos financieros		5.484.837	3.269.997
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>1.610.455</b>	<b>(1.164.447)</b>
Dividendos pagados		-	(2.520.624)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>(2.520.624)</b>
<b>Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(1.022.696)</b>	<b>(1.079.993)</b>
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(2.023.373)</b>	<b>(1.025.789)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12.	1.456.167	2.118.254
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.	945.651	363.702
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12.	378.445	1.456.167
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(2.023.373)</b>	<b>(1.025.789)</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Notas a los estados financieros consolidados (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”). EDESAL Holding y Distribuidora San Luis se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESAL se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA”), es una sociedad anónima, cuyo proceso de reorganización societaria tuvo como resultado la constitución de EDESAL Holding S.A., entre otras sociedades, de acuerdo a lo que se expone en párrafos siguientes.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESA Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDESAL Holding S.A., EDESA Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general (Cont.)

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Los estados financieros consolidados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESAL Holding y EDESAL.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024.

#### 1.1 Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a EDESAL, compañía operativa del Grupo.

##### 1.1.1. General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico designando al Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, en adelante “ENRE”, como organismo de regulación y control. EDESAL Holding, a través de la Compañía Operativa EDESAL, se encuentra también alcanzada por las leyes provinciales y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor.

En la Provincia de San Luis el ente regulador provincial es la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica, en adelante “CRPEE”.

La CRPEE es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en el contrato de concesión.

##### 1.1.2. Contrato de concesión

Distribuidora San Luis es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la provincia, por un período de 95 años contados a partir de la fecha en que fue firmado el contrato de concesión.

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la CRPEE.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de diez años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general (Cont.)

#### 1.1. Marco regulatorio (Cont.)

##### 1.1.2. Contrato de concesión (Cont.)

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

##### 1.1.3. Estructura tarifaria

Con fecha 21 de febrero de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 36-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2022, que implica un incremento promedio de tarifas de 27% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 29 de diciembre de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 230-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de enero de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 17% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Con fecha 28 de julio de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 118-CRPEE-2023 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de julio de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general (Cont.)

#### 1.1. Marco regulatorio (Cont.)

##### 1.1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 17 de noviembre de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 196-CRPEE-2023 por medio de la cual resolvió establecer: i) el régimen tarifario para el suministro de energía eléctrica, ii) el nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2023, y iii) el procedimiento para la determinación y recálculo del Cuadro Tarifario. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 208-CRPEE-2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica hizo lugar a un recurso de nulidad planteado contra la Resolución 196-CRPEE-2023, dejando sin efecto lo establecido en dicha Resolución.

Luego, con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

#### 1.2. Situación económico-financiera del Grupo

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el capital de trabajo del Grupo mostraba un saldo consolidado negativo de \$5.145.015 y \$4.523.209, respectivamente. La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con todas las obligaciones del Grupo.

##### Situación económico-financiera en EDESAL S.A.

a) Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo negativo de \$5.210.083 y \$4.580.985, respectivamente.

b) En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$135.776 (\$3.844.270 reexpresados al 31 de diciembre de 2023) a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la deuda financiada descontada a una tasa del 16,55% anual ascendía a \$109.690 al 31 de diciembre de 2017 (\$3.105.688 reexpresados al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2023 el saldo remanente de esta deuda es de \$43.893.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general (Cont.)

#### 1.2. Situación económico-financiera del Grupo (Cont.)

##### Situación económico-financiera en EDESAL S.A. (Cont.)

c) Por otro lado, en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 156% nominal anual (revisión semestral) ascendía a \$224.654 al 31 de diciembre de 2023.

d) La Resolución 575/2023 de la Secretaría de Energía de la Nación emitida el 11 de julio de 2023 estableció para los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista que al 30 de septiembre de 2022 no tenían deuda vencida con CAMMESA, entre los que se encuentra EDESAL S.A., un “régimen especial de créditos en unidad de medida homogénea” equivalente a tres veces los megavatios hora (MWh) promedio facturados por CAMMESA en el año 2022, para ser aplicado parcialmente a la cancelación de hasta el 30% de la facturación mensual de CAMMESA, hasta agotar el crédito en unidad de medida homogénea (MWh). El impacto en el presente ejercicio implicó una disminución en el costo de ventas (línea “Compras de energía y potencia”) de \$3.063.887 (\$4.697.878 reexpresados al 31 de diciembre de 2023).

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general (Cont.)

#### 1.3. Bienes de disponibilidad restringida

##### (a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis, no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

##### (b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

#### 1.4. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

### 2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

#### 2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros consolidados están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.1. Bases de presentación (Cont.)

también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 5.

##### 2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.1. Bases de presentación (Cont.)

##### 2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

### 2.2 Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

### 2.3 Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023:*

- i. NIIF 17 “Contratos de seguro”: el 18 de mayo de 2017, el IASB publicó la NIIF 17 Contratos de seguros que derogó la NIIF 4. Esta norma requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada ejercicio sobre el que se informa. Los contratos se miden utilizando los componentes de flujos de efectivo descontados y ponderados por probabilidad, un ajuste de riesgo explícito y un margen de servicio contractual que representa la ganancia no acumulada (devengada) del contrato que se reconoce en el estado de resultados durante el período de cobertura.

Esta norma entró en vigor para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2023 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

- ii. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.3 Cambios en políticas contables (Cont.)

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 (Cont.):*

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

- iii. Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, respecto al impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única. La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

Dicha modificación es efectiva para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

- i. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”: el IASB modificó la NIC 1 “Presentación de estados financieros” que requiere que las compañías revelen información de políticas contables que sea material, o de importancia relativa si su omisión afecta el entendimiento de los usuarios de los estados financieros sobre otra información material, en lugar de políticas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad” para proporcionar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” ayuda a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables. Esta distinción es importante ya que los cambios en estimaciones contables se aplican de manera prospectiva a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en políticas contables en general se aplican de forma retrospectiva a transacciones y otros eventos pasados, así como también al ejercicio actual.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de estas nuevas normas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.3 Cambios en políticas contables (Cont.)

*b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):*

- ii. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en relación a deudas por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento. La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

#### 2.4. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y su subsidiaria. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.4. Consolidación (Cont.)

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control de las mismas, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- Eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de consolidación total su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sus estados de resultados, de resultado integral y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de resultado integral y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de su controlada EDESAL S.A.

Los datos que reflejan el control al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad	31 de diciembre de 2023 y 2022			
	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis (EDESAL S.A.)	99,998	Consolidación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

#### 2.5. Transacciones en moneda extranjera

##### 2.5.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

##### 2.5.2. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de "Ingresos financieros" y "Gastos financieros".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)** (valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.6. Propiedades, plantas y equipos**

Las propiedades, plantas y equipos (PPE) se valúan a su costo de adquisición o construcción y fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que el Grupo reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los terrenos no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales tasas anuales de depreciación:

- Maquinarias y herramientas: 10%
- Líneas de transmisión y estaciones transformadoras: 3%
- Rodados: 20%
- Muebles y útiles e instalaciones: 10%
- Bienes incorporados por arrendamiento: 20%
- Edificios: 2%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en resultados dentro de "Otros ingresos y gastos".

#### **2.7. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas)**

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)** (valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.7. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas) (Cotn.)**

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1 y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

#### **2.8. Desvalorización de PPE y activos intangibles**

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia del Grupo evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos del Grupo y su capitalización de mercado.

El Grupo considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, el Grupo reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

El Grupo analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

El Grupo no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.9. Activos financieros

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

##### 2.9.1. Clasificación

###### (a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

###### (b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros del Grupo incluyen lo siguiente:

###### - Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los fondos en tránsito y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

###### - Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

###### - Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)** (valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.9. Activos financieros (Cont.)**

##### **2.9.1. Clasificación (Cont.)**

Los fondos comunes de inversión y títulos públicos se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

##### **2.9.2. Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Grupo mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

El Grupo reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

#### **2.10. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
  - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, y
  - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas.

El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral consolidado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)** (valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.12. Inventarios**

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado (“PPP”) y fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

El Grupo clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

#### **2.13. Créditos por venta y otros créditos**

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio, y otros créditos. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una previsión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por el Grupo.

#### **2.14. Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.15. Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.16. Arrendamientos**

Los arrendamientos de largo plazo en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente, expuesto en el rubro de Propiedad, Planta y Equipos, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por dicho contrato expuesto como deudas financieras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.16. Arrendamientos (Cont.)

Dichos activos y pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Con posterioridad, el criterio de valuación es:

- a) para el activo por derecho de uso, a su costo original reexpresado por inflación de acuerdo a lo indicado en Nota 2.1.1, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en línea recta en función de: si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente; en caso contrario, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- b) para el pasivo por el contrato de arrendamiento a pagar, su criterio de medición posterior es el de costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos que no se constituyan a largo plazo y en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre reducción del pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en cuentas a pagar. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se registra a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada ejercicio. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

#### 2.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.18. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o sustancialmente aprobadas en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

#### 2.19. Beneficios a los empleados

##### 2.19.1. Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Grupo durante el ejercicio contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar el Grupo por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

##### 2.19.2. Ausencias retribuidas a corto plazo

El Grupo reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**

(valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.19. Beneficios a los empleados (Cont.)**

##### **2.19.2. Ausencias retribuidas a corto plazo (cont.)**

El Grupo medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados por los empleados acumulados al final del ejercicio sobre el que se informa.

##### **2.19.3. Planes de beneficios definidos**

El Grupo opera tres planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El Grupo determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

##### **2.19.4. Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Dentro de los beneficios a largo plazo, el Grupo otorga a sus empleados beneficios en ocasión de cumplir una determinada cantidad de años de servicios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de este beneficio es el valor actual de la obligación a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos se reconocen inmediatamente en el resultado.

#### **2.20. Provisiones y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.20. Previsiones y provisiones (Cont.)

Las provisiones se reconocieron en los casos en que el Grupo, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a) Provisiones por juicios: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

b) Provisiones por sanción calidad de servicios: se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por el Grupo.

#### 2.21. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

#### 2.22. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

##### (a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**

(valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.22. Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

#### **2.23 Patrimonio neto**

La contabilización de los movimientos del Patrimonio Neto se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**

(valores expresados en miles de pesos)

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.23 Patrimonio neto (Cont.)**

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

#### **2.24. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

### **3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros**

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

#### **3.1. Riesgo de mercado**

##### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

### 3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

#### 3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

##### Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tuvo préstamos de entidades financieras.

##### Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para el Grupo corresponden fundamentalmente a las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo se lleva a cabo en base a análisis permanente de los flujos de caja. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos en dólares estadounidenses	700.623	3.406.535
Pasivos en dólares estadounidenses	(163.711)	(111.717)
<b>Posición neta</b>	<b>536.912</b>	<b>3.294.818</b>

El Grupo estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/ (devaluación) del 3% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento/ (disminución) de la ganancia del ejercicio:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes del impuesto a las ganancias	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes del impuesto a las ganancias
Dólares estadounidenses	3%	16.107	3%	98.843
Dólares estadounidenses	-3%	(16.107)	-3%	(98.843)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

### 3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

#### 3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

##### Riesgo de precio

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Subsidiaria a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Subsidiaria posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

#### 3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de depósitos en bancos e instituciones financieras, otros activos financieros e inversiones, así como de la exposición al crédito de los clientes Grandes Usuarios del MEM y clientes propios, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

En relación con los créditos por venta, el saldo al 31 de diciembre de 2023 se distribuye entre 210.337 clientes propios y 166 Grandes Usuarios del MEM, y ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial correspondiente a la Subsidiaria, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Subsidiaria ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

##### 3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2023, existían activos financieros por un importe de \$195.208 (31 de diciembre de 2022 \$307.832) que se encontraban en mora, pero que no deterioraron su valor. Estos saldos corresponden a créditos por ventas a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad y créditos con el gobierno provincial por subsidios a clientes. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2023	126.040	52.676	16.492	-	195.208
31 de diciembre de 2022	279.417	17.865	10.550	-	307.832

Al 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$2.005.026 (31 de diciembre de 2022 \$2.412.637). El importe total de la previsión es de \$265.487 (31 de diciembre de 2022 \$413.472). Según los análisis realizados de acuerdo a políticas de la Sociedad, en base a la historia por tipo de clientes y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

### 3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

#### 3.2. Riesgo de crédito (Cont.)

##### 3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados (Cont.)

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2023	1.743.415	168.762	49.110	43.739	2.005.026
31 de diciembre de 2022	1.982.402	311.654	63.191	55.390	2.412.637

### 3.3. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera consolidado hasta su fecha de vencimiento contractual.

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Sin plazo	Total
<b>31 de diciembre de 2023</b>							
Deudas comerciales y otras deudas	11.188.862	2.044.481	583.147	460.190	4.641.384	58.580	18.976.644
<b>Total</b>	<b>11.188.862</b>	<b>2.044.481</b>	<b>583.147</b>	<b>460.190</b>	<b>4.641.384</b>	<b>58.580</b>	<b>18.976.644</b>
<b>31 de diciembre de 2022</b>							
Deudas comerciales y otras deudas	16.762.391	2.043.775	636.978	604.660	6.886.257	106.627	27.040.688
<b>Total</b>	<b>16.762.391</b>	<b>2.043.775</b>	<b>636.978</b>	<b>604.660</b>	<b>6.886.257</b>	<b>106.627</b>	<b>27.040.688</b>

### 3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)**

**3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)**

Las siguientes tablas presentan los activos del Grupo medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	179.767	-	-	179.767
Otros activos financieros – Títulos públicos	645.473	-	-	645.473
<b>Total activos</b>	<b>825.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>825.240</b>

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	938.300	-	-	938.300
Otros activos financieros – Títulos públicos	2.761.223	-	-	2.761.223
<b>Total activos</b>	<b>3.699.523</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.699.523</b>

**4. Administración del riesgo de capital**

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Préstamos y deudas comerciales	15.126.099	23.061.707
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	378.445	1.456.167
<b>Deuda neta</b>	<b>14.747.654</b>	<b>21.605.540</b>
Patrimonio neto	30.221.084	30.586.922
Deuda neta	14.747.654	21.605.540
<b>Capital total</b>	<b>44.968.738</b>	<b>52.192.462</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>32,80%</b>	<b>41,40%</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

El Grupo realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, el Grupo considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

#### (a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldos, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados tuviera cambios en el futuro cercano.

#### (b) Impuesto a las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

#### (c) Reconocimiento de ingresos

La Gerencia del Grupo realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$4.810.335 (31 de diciembre de 2022 \$6.102.466).

Si la estimación de los ingresos no facturados difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$240.517 si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$240.517 si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

#### (d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. El Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán los beneficios al personal, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En Nota 14. se incluye información adicional al respecto.

#### (e) Previsiones

El Grupo está sujeto a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

#### (f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables del Grupo se constituye en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

#### (g) Contingencias impositivas

Con fecha 23 de diciembre de 2011 EDESAL S.A. fue notificada de la resolución determinativa de oficio de Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 2002 a 2006, en la cual la AFIP efectuó cargos relativos a (i) la aplicación de las disposiciones del art. 73 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y el art. 103 de su Decreto Reglamentario a operaciones efectuadas por EDESAL S.A. por las cuales se otorgaron préstamos a sociedades vinculadas (intereses presuntos) y (ii) la impugnación del gasto vinculado a las registraciones contables de sanciones por calidad de servicio. Con fecha 13 de febrero de 2012 EDESAL S.A. apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación dicha resolución determinativa de oficio, rechazando la totalidad de los cargos descriptos. El 27 de marzo de 2017 EDESAL S.A. se acogió al régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias (Título II de la Ley N° 27.260) allanándose en forma parcial al reclamo formulado por la AFIP solamente respecto del cargo relativo a intereses presuntos. Se obtuvo sentencia favorable del Tribunal Fiscal de la Nación y de la Cámara Federal en relación al cargo por impugnación del gasto vinculado a sanciones por calidad de servicio, y el Fisco ha interpuesto recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia. La diferencia de impuesto involucrada es de aproximadamente \$1.463, monto que incluye intereses y multas devengados hasta el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)** (valores expresados en miles de pesos)

### **5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)**

#### (g) Contingencias impositivas (Cont.)

En virtud a los antecedentes expuestos el Grupo considera que no es necesario registrar una previsión por este concepto y, por lo tanto, los estados financieros consolidados no reflejan el efecto que una resolución final adversa podría generar. En consecuencia, los estados financieros consolidados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### **6. Información sobre segmentos de operación**

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio del Grupo como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos del Grupo proceden de Argentina.

La totalidad de los activos del Grupo se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**7. Propiedades, plantas y equipos**

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Bienes incorporados por arrendamientos	Obras en curso y repuestos	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>							
Costo	124.188.689	498.816	4.485.693	4.576.796	730.911	2.466.831	136.947.736
Depreciación	(64.922.050)	(207.675)	(3.871.308)	(4.279.859)	(730.911)	-	(74.011.803)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>59.266.639</b>	<b>291.141</b>	<b>614.385</b>	<b>296.937</b>	<b>-</b>	<b>2.466.831</b>	<b>62.935.933</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023</b>							
Altas	993.959	85.206	627.252	99.788	-	2.068.177	3.874.382
Bajas	-	-	(6.542)	-	-	-	(6.542)
Transferencias netas	1.330.210	-	-	9.408	-	(1.339.618)	-
Depreciación (1)	(4.190.461)	(10.222)	(249.259)	(86.853)	-	-	(4.536.795)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>57.400.347</b>	<b>366.125</b>	<b>985.836</b>	<b>319.280</b>	<b>-</b>	<b>3.195.390</b>	<b>62.266.978</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>							
Costo	126.512.858	584.022	5.106.403	4.685.992	730.911	3.195.390	140.815.576
Depreciación	(69.112.511)	(217.897)	(4.120.567)	(4.366.712)	(730.911)	-	(78.548.598)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>57.400.347</b>	<b>366.125</b>	<b>985.836</b>	<b>319.280</b>	<b>-</b>	<b>3.195.390</b>	<b>62.266.978</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>							
Costo	121.148.161	497.418	4.009.239	4.490.545	730.911	2.127.560	133.003.834
Depreciación	(59.936.148)	(201.347)	(3.710.756)	(4.196.835)	(730.911)	-	(68.775.997)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>61.212.013</b>	<b>296.071</b>	<b>298.483</b>	<b>293.710</b>	<b>-</b>	<b>2.127.560</b>	<b>64.227.837</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022</b>							
Altas	646.959	1.398	476.454	64.583	-	3.245.050	4.434.444
Bajas	(490.542)	-	-	-	-	-	(490.542)
Transferencias netas	2.884.111	-	-	21.668	-	(2.905.779)	-
Depreciación (1)	(4.985.902)	(6.328)	(160.552)	(83.024)	-	-	(5.235.806)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>59.266.639</b>	<b>291.141</b>	<b>614.385</b>	<b>296.937</b>	<b>-</b>	<b>2.466.831</b>	<b>62.935.933</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>							
Costo	124.188.689	498.816	4.485.693	4.576.796	730.911	2.466.831	136.947.736
Depreciación	(64.922.050)	(207.675)	(3.871.308)	(4.279.859)	(730.911)	-	(74.011.803)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>59.266.639</b>	<b>291.141</b>	<b>614.385</b>	<b>296.937</b>	<b>-</b>	<b>2.466.831</b>	<b>62.935.933</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 18.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**8. Activos y pasivos por impuesto diferido**

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2023	2022
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(17.163.977)</b>	<b>(16.277.271)</b>
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 22.)	(1.863.084)	(1.068.453)
Cargo imputado al otro resultado integral (Nota 22.)	184.527	181.747
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(18.842.534)</b>	<b>(17.163.977)</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Ajuste por Inflación Impositivo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>287.880</b>	<b>1.206.424</b>	<b>1.068</b>	<b>1.495.372</b>
Cargo imputado al estado de resultados	133.925	(251.037)	(679)	(117.791)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	916	1.938	(34)	2.820
Cargo imputado al otro resultado integral	-	181.224	-	181.224
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	523	-	523
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>422.721</b>	<b>1.139.072</b>	<b>355</b>	<b>1.562.148</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(75.635)	(160.302)	(303)	(236.240)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(468)	(1.216)	-	(1.684)
Cargo imputado al otro resultado integral	-	184.881	-	184.881
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	(354)	-	(354)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>346.618</b>	<b>1.162.081</b>	<b>52</b>	<b>1.508.751</b>

Pasivos por impuesto diferido	Valor actual deuda por convenios CAMMESA	Fondos comunes de inversión	Ajuste por Inflación Impositivo	Propiedades, plantas y equipos	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>(11.204)</b>	<b>(29.218)</b>	<b>(803.049)</b>	<b>(16.929.172)</b>	<b>(17.772.643)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(142.590)	26.834	503.390	(1.300.669)	(913.035)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(333)	62	(651)	(39.525)	(40.447)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(154.127)</b>	<b>(2.322)</b>	<b>(300.310)</b>	<b>(18.269.366)</b>	<b>(18.726.125)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	76.203	565	239.741	(1.969.167)	(1.652.658)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	105	-	82	27.311	27.498
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(77.819)</b>	<b>(1.757)</b>	<b>(60.487)</b>	<b>(20.211.222)</b>	<b>(20.351.285)</b>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**8. Activos y pasivos por impuesto diferido (Cont.)**

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos por impuesto diferido</b>		
- EDESAL Holding S.A.	52	355
- EDESAL S.A.	1.508.699	1.561.793
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.508.751</b>	<b>1.562.148</b>
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
- EDESAL Holding S.A.	(1.525)	(667)
- EDESAL S.A.	(20.349.760)	(18.725.458)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(20.351.285)</b>	<b>(18.726.125)</b>

**9. Activos financieros y pasivos financieros**

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos financieros corrientes</b>		
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	179.767	938.300
- Otros activos financieros – Títulos públicos	645.473	2.761.223
<b>Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>825.240</b>	<b>3.699.523</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	6.732.428	8.106.391
- Efectivo y equivalentes de efectivo	378.445	1.456.167
<b>Total de activos financieros a costo amortizado</b>	<b>7.110.873</b>	<b>9.562.558</b>
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	5.684.415	8.125.911
<b>Total</b>	<b>5.684.415</b>	<b>8.125.911</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	9.752.211	15.253.831
<b>Total</b>	<b>9.752.211</b>	<b>15.253.831</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**9. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)**

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipo de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos/(Egresos) por intereses	5.513.149	-	(786.863)	4.726.286
Resultados por fondos comunes de inversión	-	911.490	-	911.490
Resultados por títulos públicos	-	886.172	-	886.172
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	945.651	-	-	945.651
Otras diferencias de cambio	4.073	812.892	(4.961.032)	(4.144.067)
Cargos a resultado por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(5.130.497)	(5.130.497)
<b>Total</b>	<b>6.462.873</b>	<b>2.610.554</b>	<b>(10.878.392)</b>	<b>(1.804.965)</b>

31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos/(Egresos) por intereses	4.662.277	-	(753.404)	3.908.873
Resultados por fondos comunes de inversión	-	2.327.040	-	2.327.040
Resultados por títulos públicos	-	(1.916.365)	-	(1.916.365)
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	363.702	-	-	363.702
Otras diferencias de cambio	1.473	1.202.348	(419.451)	784.370
Cargos a resultado por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(3.013.370)	(3.013.370)
Resultados por acuerdo con CAMMESA	-	-	4.592.366	4.592.366
<b>Total</b>	<b>5.027.452</b>	<b>1.613.023</b>	<b>406.141</b>	<b>7.046.616</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**10. Créditos por ventas y otros créditos**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Corrientes</b>		
Créditos por venta de energía	6.926.456	8.367.274
Créditos por subsidios	39.638	113.944
Créditos por alquiler de postes	11.263	17.296
menos: Previsión para deudores incobrables	(265.487)	(413.472)
<b>Total créditos por venta corrientes, neto</b>	<b>6.711.870</b>	<b>8.085.042</b>
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	116.349	833.038
Créditos fiscales	799.987	1.425.110
Créditos con partes relacionadas (Nota 24.)	29.042	101.083
Créditos por servicios prestados	11.973	12.743
Anticipo de honorarios a directores	102.567	144.030
Diversos	8.585	8.606
<b>Total otros créditos corrientes, neto</b>	<b>1.068.503</b>	<b>2.524.610</b>
<b>Total créditos por venta y otros créditos corrientes</b>	<b>7.780.373</b>	<b>10.609.652</b>

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos del Grupo esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pesos argentinos	7.776.346	10.606.896
Dólares estadounidenses (equivalente en pesos)	4.027	2.756
<b>Total</b>	<b>7.780.373</b>	<b>10.609.652</b>

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Previsión para créditos por venta
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>438.010</b>
Previsión por deterioro del valor (1)	145.866
Recuperos de créditos dados de baja	12.927
Diferencia de conversión y reexpresión	(183.331)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>413.472</b>
Previsión por deterioro del valor (1)	242.348
Créditos dados de baja en el ejercicio	(15.412)
Diferencia de conversión y reexpresión	(374.921)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>265.487</b>

(1) El cargo a resultados por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 18. (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera consolidado es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**11. Inventarios**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Materiales y repuestos	492.997	502.095
<b>Total</b>	<b>492.997</b>	<b>502.095</b>

El costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluido en Nota 18. en las líneas “Reparaciones y mantenimiento”, “Materiales y repuestos”, entre otras, ascendió a \$2.330.659 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 (31 de diciembre de 2022 \$1.952.307).

**12. Efectivo y equivalentes de efectivo**

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo en pesos en caja y bancos	327.322	813.612
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	51.123	642.555
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>378.445</b>	<b>1.456.167</b>

**13. Provisiones**

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>350.770</b>	<b>41.087</b>	<b>391.857</b>
Aumentos	581.027	281.948	862.975
Importes utilizados	(165)	(144.076)	(144.241)
Diferencia de conversión y reexpresión	(212.977)	(94.204)	(307.181)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>718.655</b>	<b>84.755</b>	<b>803.410</b>
Aumentos	588.238	193.163	781.401
Importes utilizados	(17)	(69.972)	(69.989)
Diferencia de conversión y reexpresión	(686.715)	(94.274)	(780.989)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>620.161</b>	<b>113.672</b>	<b>733.833</b>

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

(b) Provisiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**14. Beneficios a empleados**

**14.1 Planes de beneficios definidos**

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados del Grupo:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

<b>Pasivo reconocido</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	1.679.547	1.837.531
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>1.679.547</b>	<b>1.837.531</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado consolidado y el estado de resultado integral consolidado es el siguiente:

<b>Cargo neto por planes de beneficios definidos</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Reconocido en el estado de resultados (1)</b>		
Costo del servicio presente	103.730	90.560
Gastos por intereses	988.693	614.569
Costo de servicios pasados y pérdidas que surgen de liquidaciones	15.971	6.271
<b>Total reconocido en el estado de resultados</b>	<b>1.108.394</b>	<b>711.400</b>
<b>Remediciones (reconocido en otro resultado integral)</b>		
Pérdidas por experiencia	531.838	522.452
<b>Total reconocido en otro resultado integral</b>	<b>531.838</b>	<b>522.452</b>
<b>Total</b>	<b>1.640.232</b>	<b>1.233.852</b>

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**14. Beneficios a empleados (Cont.)**

**14.1 Planes de beneficios definidos (Cont.)**

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022
<b>Pasivo reconocido al inicio del ejercicio</b>	<b>1.837.531</b>	<b>1.665.394</b>
Cargo a resultado	1.108.394	711.400
Cargo a otro resultado integral	531.838	522.452
menos: Pagos efectuados	(139.657)	(111.537)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.658.559)	(950.178)
<b>Pasivo reconocido al cierre del ejercicio</b>	<b>1.679.547</b>	<b>1.837.531</b>

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento real	5,5%	5,5%
Incremento salarial	1%	1%
Incremento de beneficios	0%	0%

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (millones)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 158 / Aumento de 187
Incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 194 / Disminución de 166
Tasa de beneficios	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 194 / Disminución de 166
Edad de retiro	Aumento/disminución de 1 año	Disminución de 84 / Aumento de 89

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de esta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Las premisas actuariales utilizadas en las fechas arriba indicadas, responden a las utilizadas por el Grupo para las estimaciones y proyecciones presupuestarias.

Las contribuciones estimadas a pagar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$67.223

La duración media ponderada de los beneficios definidos es de 18,0 años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**14. Beneficios a empleados (Cont.)**

**14.2 Otros beneficios a largo plazo**

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados del Grupo:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

<b>Pasivo reconocido</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	818.208	887.061
<b>Total pasivo reconocido</b>	<b>818.208</b>	<b>887.061</b>

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023</b>	<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022</b>
<b>Pasivo reconocido al inicio del ejercicio</b>	<b>887.061</b>	<b>779.273</b>
Cargo a resultado (1)	1.001.589	676.667
Pagos efectuados	(65.302)	(44.665)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.005.140)	(524.214)
<b>Pasivo reconocido al cierre del ejercicio</b>	<b>818.208</b>	<b>887.061</b>

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**14. Beneficios a empleados (Cont.)**

**14.3 Total de beneficios a empleados**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>No corrientes</b>		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	1.593.830	1.705.871
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	779.794	828.059
<b>Total de beneficios no corrientes</b>	<b>2.373.624</b>	<b>2.533.930</b>
<b>Corrientes</b>		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	85.717	131.660
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	38.414	59.002
<b>Total de beneficios corrientes</b>	<b>124.131</b>	<b>190.662</b>

**15. Deudas comerciales y otras deudas**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>No corrientes</b>		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.2)	244.424	1.104.824
Contribuciones por obras reembolsables	5.319.936	6.909.370
<b>Total deudas comerciales no corrientes</b>	<b>5.564.360</b>	<b>8.014.194</b>
Deudas fiscales	306	1.984
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	120.055	111.717
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>120.361</b>	<b>113.701</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes</b>	<b>5.684.721</b>	<b>8.127.895</b>

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Corrientes</b>		
Proveedores de energía y potencia	2.318.028	5.651.566
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.2)	24.123	67.074
Depósitos en garantía de usuarios	58.912	106.629
Proveedores comunes y otras provisiones	3.005.534	4.033.448
Contribuciones por obras reembolsables	1.025.240	1.427.019
Partes relacionadas (Nota 24.)	3.128.382	3.753.427
Diversos	1.520	8.350
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>9.561.739</b>	<b>15.047.513</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 16.)	2.848.432	2.483.012
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	146.816	206.318
Deudas fiscales	691.280	1.175.950
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	43.656	-
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>3.730.184</b>	<b>3.865.280</b>
<b>Total deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>13.291.923</b>	<b>18.912.793</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Remuneraciones a pagar	566.812	437.687
Retenciones y cargas sociales a pagar	621.676	744.311
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	1.659.944	1.301.014
<b>Total</b>	<b>2.848.432</b>	<b>2.483.012</b>

**17. Ingresos por ventas**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Energía entregada distribución	51.314.288	58.828.326
Ingresos por derechos de peaje	9.646.513	12.154.726
Ingresos por recargos por consumo / factor de potencia	234.097	339.356
Alquiler de postes	188.604	223.697
<b>Total</b>	<b>61.383.502</b>	<b>71.546.105</b>

**18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)**

31 de diciembre de 2023	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	22.276.376	-	-	22.276.376
Honorarios y retribuciones	-	1.537.458	-	1.537.458
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	8.633.082	2.754.151	4.677.505	16.064.738
Publicaciones y gastos institucionales	-	158.661	-	158.661
Impuestos, tasas y contribuciones	-	541.863	2.207.397	2.749.260
Servicios efectuados por terceros	2.635.932	376.231	219.379	3.231.542
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	4.309.955	90.736	136.104	4.536.795
Reparaciones y mantenimiento	9.522.017	223.444	40.838	9.786.299
Indemnizaciones a terceros	27.107	-	-	27.107
Alquileres	2.134.632	83.044	175.432	2.393.108
Seguros	-	59.861	-	59.861
Comunicaciones	64.875	14.833	14.107	93.815
Materiales y repuestos	2.493.504	14.655	59.549	2.567.708
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	364.742	-	364.742
Calidad de servicio y producto técnico	193.417	-	-	193.417
Gastos de juicios	-	590.074	-	590.074
Diversos	34.285	132.682	247.460	414.427
<b>Total</b>	<b>52.325.182</b>	<b>6.942.435</b>	<b>7.777.771</b>	<b>67.045.388</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)**  
(Cont.)

31 de diciembre de 2022	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	29.544.006	-	-	29.544.006
Honorarios y retribuciones	-	1.846.308	-	1.846.308
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	7.299.517	2.501.749	4.072.110	13.873.376
Publicaciones y gastos institucionales	-	170.714	-	170.714
Impuestos, tasas y contribuciones	-	601.344	2.615.535	3.216.879
Servicios efectuados por terceros	3.072.036	337.759	261.165	3.670.960
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	4.974.020	104.715	157.071	5.235.806
Reparaciones y mantenimiento	13.751.945	245.828	27.385	14.025.158
Indemnizaciones a terceros	19.908	-	-	19.908
Alquileres	1.831.233	69.251	194.128	2.094.612
Seguros	-	72.586	-	72.586
Comunicaciones	78.170	15.109	13.914	107.193
Materiales y repuestos	3.131.858	10.666	53.979	3.196.503
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	382.701	-	382.701
Calidad de servicio y producto técnico	282.070	-	-	282.070
Gastos de juicios	-	583.158	-	583.158
Diversos	27.295	212.068	151.375	390.738
<b>Total</b>	<b>64.012.058</b>	<b>7.153.956</b>	<b>7.546.662</b>	<b>78.712.676</b>

**19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Remuneraciones	10.162.862	9.124.196
Cargas sociales	3.791.893	3.361.113
Cargo por beneficios a empleados (Nota 14.)	2.109.983	1.388.067
<b>Total</b>	<b>16.064.738</b>	<b>13.873.376</b>

**20. Otros ingresos y gastos**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por conexión y reconexión	274.508	112.350
Otros servicios prestados a terceros	506.880	526.506
Resultado por ventas de bienes de uso	4.692	1.803
Resultados por acuerdo con CAMMESA	-	3.317.438
Diversos	15.446	19.943
<b>Total otros ingresos y gastos</b>	<b>801.526</b>	<b>3.978.040</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**21. Resultados financieros**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses		
- Recargos a clientes	5.494.830	3.675.641
- Depósitos bancarios	18.319	326.252
- Partes relacionadas (Nota 24.)	-	660.384
Diferencias de cambio	1.762.616	1.567.523
Resultados por fondos comunes de inversión	911.490	2.327.040
Resultados por títulos públicos	886.172	(1.916.365)
Resultados por acuerdo con CAMMESA	-	4.592.366
<b>Ingresos financieros</b>	<b>9.073.427</b>	<b>11.232.841</b>
Intereses		
- Bancarios (por acuerdos en cuentas corrientes)	(93.986)	-
- Comerciales	(692.877)	(753.404)
- Impositivos	(31.104)	(48.991)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	(5.130.497)	(3.013.370)
Diferencias de cambio	(4.961.032)	(419.451)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(10.909.496)</b>	<b>(4.235.216)</b>
<b>Resultados por posición monetaria</b>	<b>11.964.286</b>	<b>5.379.913</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>10.128.217</b>	<b>12.377.538</b>

**22. Impuesto a las ganancias**

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 o una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2023 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$0	\$ 14.301	\$0	25%	\$0
\$14.301	\$ 143.012	\$3.575	30%	\$14.301
\$143.012	en adelante	\$42.189	35%	\$143.012

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**22. Impuesto a las ganancias (Cont.)**

Consecuentemente, el Grupo ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(963.390)	(1.910.091)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	8.048	(23.664)
- Diferencia de conversión y reexpresión	(2.467.958)	(3.293.975)
<b>Total impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>(3.423.300)</b>	<b>(5.227.730)</b>
<b>Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)</b>	<b>(1.863.084)</b>	<b>(1.068.453)</b>
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(5.286.384)</b>	<b>(6.296.183)</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultado antes del impuesto a las ganancias	5.267.857	9.189.007
Tasa del impuesto vigente	34,69%	34,91%
Resultado a la tasa del impuesto	(1.827.387)	(3.208.247)
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(3.018)	(2.170)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	241	16.197
- Ajuste por inflación impositivo	(2.501.678)	(1.443.739)
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG	25.814	(37.627)
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	8.048	(23.664)
Diferencia de conversión y reexpresión	(988.404)	(1.596.933)
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(5.286.384)</b>	<b>(6.296.183)</b>

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos	(531.838)	184.881	(346.957)	(522.452)	181.224	(341.228)
Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG		(354)	(354)		523	523
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>(531.838)</b>	<b>184.527</b>	<b>(347.311)</b>	<b>(522.452)</b>	<b>181.747</b>	<b>(340.705)</b>
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)		184.527			181.747	
<b>Total</b>		<b>184.527</b>			<b>181.747</b>	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**23. Resultado por acción**

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por el Grupo, de corresponder.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	(18.528)	2.892.765
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	74.644.165	74.644.165
<b>Resultado por acción básico</b>	<b>(0,000)</b>	<b>0,039</b>

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

**24. Información sobre partes relacionadas**

La entidad controladora directa del Grupo es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y Gastos
<b>Sociedad controladora</b>			
VAP + Partners S.A.	-	-	-
<b>Otras partes relacionadas</b>			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(331.618)	(1.864.897)
SE.MI. S.A	-	(2.206.874)	(4.197.783)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(638.392)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(2.538.492)</b>	<b>(6.701.072)</b>

31 de diciembre de 2022	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y Gastos
<b>Sociedad controladora</b>			
VAP + Partners S.A.	205.978	-	-
<b>Otras partes relacionadas</b>			
Cabañas El Silencio S.A.	15.368	-	(2.655.292)
SE.MI. S.A	439.038	(227.630)	(6.996.243)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(597.183)
<b>Total</b>	<b>660.384</b>	<b>(227.630)</b>	<b>(10.248.718)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**24. Información sobre partes relacionadas (cont.)**

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(638.392)	(597.183)
<b>Total</b>	<b>(638.392)</b>	<b>(597.183)</b>

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Cabañas El Silencio S.A.	-	322.420
SE.MI. S.A	29.042	2.805.962
<b>Total</b>	<b>29.042</b>	<b>3.128.382</b>

31 de diciembre de 2022	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Cabañas El Silencio S.A.	-	968.409
SE.MI. S.A	101.083	2.785.018
<b>Total</b>	<b>101.083</b>	<b>3.753.427</b>

**25. Capital social**

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, era el siguiente:

Capital	cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>74.644.165</b>			
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>74.644.165</b>			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2023 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)**  
(valores expresados en miles de pesos)

**26. Hechos posteriores al ejercicio que se informa**

El día 16 de febrero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 15-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 13% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 54% debido al traslado a tarifas del significativo incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de  
EDESAL Holding S.A.  
Paraguay 1132 – Piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros consolidados de EDESAL Holding S.A. y su sociedad controlada que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros consolidados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki, Litvin & Asociados, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 11 de marzo de 2024 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros consolidados, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los

critérios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que:
  - a. En nuestra opinión los estados financieros consolidados de EDESAL Holding S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023 y sus resultados consolidados, resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidados y flujos de efectivo consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
  - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - a. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
  - b. Los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la CNV.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).



10. Hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A los Señores Directores de  
**EDESAL HOLDING S.A.**  
CUIT: 30-71250659-4  
Domicilio Legal: Paraguay 1132, piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### **OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas y Anexos.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de EDESAL HOLDING S.A. y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidado, los cambios en el patrimonio neto consolidado y los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y su Subsidiaria de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros consolidados en la República Argentina y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA**

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)**

<b>Cuestión clave de auditoría</b>	<b>Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría</b>
<p><b>Reconocimiento de Ingresos</b></p> <p>Como se describe Nota 2.22 de los estados financieros consolidados adjuntos, el reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y su impacto como contrapartida en las cuentas por cobrar a clientes, se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia, las que luego se ajustan a las mediciones reales. Las estimaciones se basan en resultados históricos considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.</p> <p>Los Ingresos de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio. Para el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.</p> <p>Identificamos esta área como cuestión clave de auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro de los ingresos, y por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Obtener un entendimiento de los servicios y tarifas asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.</li><li>▪ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y tarifas utilizadas, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos, evaluando, entre otros aspectos, la organización del área de tecnología de la información, los controles establecidos sobre mantenimiento de las aplicaciones, los controles relacionados con los accesos a los sistemas de información y aquellos vinculados con la gestión automatizada de los procesos que determinan el cálculo de los ingresos.</li><li>▪ Realizar pruebas analíticas y de detalle que consistieron en comprobar la razonabilidad global del devengamiento de los ingresos por venta y distribución de energía, mediante la revisión de la conciliación realizada por la Sociedad entre los ingresos registrados contablemente en el ejercicio y la información contenida en los Libros fiscales y contables.</li><li>▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados en relación con el asunto clave de auditoría.</li></ul>



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)**

<b>Cuestión clave de auditoría</b>	<b>Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría</b>
<p><b>Cambio en las políticas de Gobierno en materia energética</b></p> <p>Con fecha 10 de diciembre 2023 se produjo el cambio de autoridades del Gobierno Nacional de la República Argentina en medio de un contexto económico complejo.</p> <p>Desde la asunción del nuevo Poder Ejecutivo Nacional, se ha delineado una estrategia orientada a la contención del gasto público y la reducción del déficit fiscal, con la meta de alcanzar un equilibrio presupuestario. En consonancia con esta dirección, se promulgó el Decreto 70/2023, el cual le confiere facultades a la Secretaría de Energía para "redeterminar la estructura de subsidios vigentes a fin de asegurar a los usuarios finales el acceso al consumo básico y esencial".</p> <p>En el mismo texto, se autoriza a dicha Secretaría a "definir los mecanismos específicos que materialicen la asignación y efectiva percepción de los subsidios por parte de los usuarios, determinando los roles y tareas que desempeñarán de manera obligatoria los distintos actores públicos, empresas concesionarias, y otros actores o agentes que integren los sistemas del servicio público de que se trate, en su carácter de responsables primarios".</p> <p>Como parte de este conjunto de medidas, se persigue reducir las transferencias del Estado Nacional al sector eléctrico, lo que se traduce en ajustes en las tarifas para los usuarios finales.</p> <p>En este escenario, el panorama macroeconómico se caracteriza por una cierta incertidumbre, influenciada por la volatilidad de los activos financieros y del mercado cambiario, así como por eventos políticos y el desempeño económico en general, entre otros factores. Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la inflación acumulada alcanzó el 211,41% según el Índice de Precios al Consumidor (IPC).</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que, a la fecha de emisión de este informe, persisten las incertidumbres mencionadas lo que podría impactar en las perspectivas económicas y financieras de la Compañía derivadas de las políticas globales de gobierno en materia económica en general y de energía en particular.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtención de un entendimiento de las hipótesis de la dirección sobre los incrementos que se aplicarán a las tarifas.</li><li>• Análisis del entorno macroeconómico del país, identificando las principales variables e indicadores que reflejarán los cambios de las políticas aplicadas por el Poder Ejecutivo Nacional.</li><li>• Entendimiento de como estas políticas afectan la situación de la Compañía y la capacidad de esta para hacer frente a este posible impacto en su negocio.</li><li>▪ Revisión de la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros en relación con el asunto clave de auditoría.</li></ul>



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)**

<b>Cuestión clave de auditoría</b>	<b>Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría</b>
<p><b>Consolidación de Estados Financieros</b></p> <p>La Sociedad tiene como objeto principal la inversión en sociedades. Tal como se explica en Nota 1, EDESAL Holding S.A. conduce sus negocios a través de la inversión en Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (Subsidiaria), sobre la cual tiene un porcentaje de participación del 99,998% y que tiene como objeto la distribución de energía eléctrica en la Provincia de San Luis.</p> <p>El total de la inversión asciende a la suma de \$ 30.157.141 (en miles de pesos) y equivale al 99% del total del patrimonio. La mencionada participación se contabiliza utilizando el método del valor patrimonial proporcional considerando que la Sociedad tiene el control sobre la Subsidiaria, entendiéndose por tal, que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad. La base del mencionado cálculo se efectúa sobre los estados financieros auditados de la Subsidiaria, y se realiza mediante un proceso manual no incorporado en los procesos automáticos del sistema de información.</p> <p>Dada la significatividad de la participación que la Sociedad tiene en la Subsidiaria y que el proceso de consolidación se realiza en forma manual y como tal puede estar sujeto a errores involuntarios que puedan tener impacto en los estados financieros consolidados, entendemos que se trata de un asunto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Relevar las actas de asambleas celebradas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, para identificar hechos o circunstancias que puedan afectar a su valoración.</li><li>▪ Auditar los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, donde verificamos la aplicación adecuada de las normas contables y los requisitos para la correcta aplicación del método.</li><li>▪ Comprobar los cálculos realizados por la Sociedad para la valoración de la inversión a su valor patrimonial considerando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Subsidiaria, auditados por nosotros mismos.</li><li>▪ Revisar la información, principales ajustes y cálculos matemáticos utilizados por la Dirección para la consolidación de sus estados financieros y los de su Subsidiaria.</li><li>▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados en relación con el asunto clave de auditoría.</li></ul>

### **INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

### **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad y de su Subsidiaria de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad, o su Subsidiaria, o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad y su Subsidiaria.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y su Subsidiaria para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y su Subsidiaria dejen de ser una empresa en funcionamiento.



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

### **RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMETARIOS**

- a) Los estados financieros consolidados de EDESAL HOLDING S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada consolidada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a \$ 342.186.569, no existiendo importes exigibles a esa fecha.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
  - i. el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - ii. el 6,34% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio; y
  - iii. el 3,12% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.



**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)**

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMETARIOS (CONT.)**

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº II Fº 132

DR. MARTÍN S. GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 Fº 175



## **EDESAL Holding S.A.**

### **Estados financieros separados**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

## Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones en acciones al método de la participación	6.	30.157.141	30.529.104
<b>Total activo no corriente</b>		<b>30.157.141</b>	<b>30.529.104</b>
<b>Activo corriente</b>			
Otros créditos	9.	48.177	60.651
Otros activos financieros	8.	37.343	15.436
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.	3.028	2.353
<b>Total activo corriente</b>		<b>88.548</b>	<b>78.440</b>
<b>Total activo</b>		<b>30.245.689</b>	<b>30.607.544</b>
<b>Patrimonio neto y pasivo</b>			
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital y ajuste de capital		6.245.165	6.245.165
Prima de emisión		2.107.862	2.107.862
Reserva legal		1.249.034	1.249.034
Reservas facultativas		21.795.172	18.902.407
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(1.176.497)	2.082.099
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>30.220.736</b>	<b>30.586.567</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	7.	1.473	312
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.473</b>	<b>312</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales y otras deudas	11.	21.257	20.665
Impuesto a las ganancias corriente		2.223	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>23.480</b>	<b>20.665</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>24.953</b>	<b>20.977</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>30.245.689</b>	<b>30.607.544</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de resultados separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por servicios		177.674	177.259
Gastos de administración	12.	(128.062)	(113.082)
Gastos de comercialización	12.	(7.466)	(8.993)
<b>Resultado operativo</b>		<b>42.146</b>	<b>55.184</b>
Ingresos financieros	13.	38.138	35.463
Gastos financieros	13.	(26)	(19)
Resultados por posición monetaria	13.	(70.362)	(237.417)
Resultado financiero neto		(32.250)	(201.973)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	6.	(24.660)	3.042.699
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(14.764)</b>	<b>2.895.910</b>
Impuesto a las ganancias	14.	(3.764)	(3.145)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(18.528)</b>	<b>2.892.765</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de resultado integral separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(18.528)</b>	<b>2.892.765</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados</b>			
Otros resultados integrales de sociedades por el método de la participación	6.	(347.303)	(340.696)
<b>Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias</b>		<b>(347.303)</b>	<b>(340.696)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>(365.831)</b>	<b>2.552.069</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de cambios en el patrimonio neto separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 16.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas			Resultados no asignados	
					Reserva legal	Reserva facultativa para futuras inversiones	Reservas facultativas para futuros dividendos		
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(810.666)</b>	<b>1.249.034</b>	-	<b>18.902.407</b>	<b>2.892.765</b>	<b>30.586.567</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(18.528)	(18.528)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(347.303)	-	-	-	-	(347.303)
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	-	<b>(347.303)</b>	-	-	-	<b>(18.528)</b>	<b>(365.831)</b>
Constitución de reservas facultativas para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	2.892.765	(2.892.765)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(1.157.969)</b>	<b>1.249.034</b>	-	<b>21.795.172</b>	<b>(18.528)</b>	<b>30.220.736</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(469.970)</b>	<b>1.249.034</b>	<b>18.058.283</b>	<b>6.382.944</b>	<b>(3.018.243)</b>	<b>30.555.075</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.892.765	2.892.765
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(340.696)	-	-	-	-	(340.696)
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	-	<b>(340.696)</b>	-	-	-	<b>2.892.765</b>	<b>2.552.069</b>
Desafectación de reservas facultativas para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	(3.018.243)	3.018.243	-
Reasignación de reservas (3)	-	-	-	-	-	(18.058.283)	18.058.283	-	-
Distribución de dividendos (4)	-	-	-	-	-	-	(2.520.577)	-	(2.520.577)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>74.644</b>	<b>6.170.521</b>	<b>2.107.862</b>	<b>(810.666)</b>	<b>1.249.034</b>	-	<b>18.902.407</b>	<b>2.892.765</b>	<b>30.586.567</b>

- (1) Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023.  
(2) Desafectación de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022.  
(3) Reasignación de reservas según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2022.  
(4) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2022.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partrarrieu  
Presidente del Directorio

## Estado de flujos de efectivo separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultado neto del ejercicio		(18.528)	2.892.765
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	6.	24.660	(3.042.699)
Ingresos y gastos financieros		(1.955)	(707)
Impuesto a las ganancias devengado		3.764	3.145
Pérdida / Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8.	(32.110)	(33.283)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		4.036	1.971
Ajustes en el capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		12.474	(17.756)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		592	(9.806)
Variación en impuesto a las ganancias corriente		308	6.474
Impuesto a las ganancias pagado		(688)	(21.815)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades operativas</b>		<b>(7.447)</b>	<b>(221.711)</b>
Variación en otros activos financieros		10.203	130.629
Dividendos cobrados		-	2.613.258
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>10.203</b>	<b>2.743.887</b>
Dividendos pagados		-	(2.520.577)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>(2.520.577)</b>
<b>Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(4.036)</b>	<b>(1.971)</b>
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(1.280)</b>	<b>(372)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.	2.353	2.018
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		1.955	707
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.	3.028	2.353
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(1.280)</b>	<b>(372)</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2024

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Frei Partarrieu  
Presidente del Directorio

## Notas a los estados financieros separados

(valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”).

Distribuidora San Luis, se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDDESAL Holding S.A., EDESAL Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 1. Información general (Cont.)

#### 1.1. Bienes de disponibilidad restringida

Las acciones Clase "A", que representan el 51% del capital social de Distribuidora San Luis, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

### 2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

#### 2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera separado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros separados están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 5.

##### 2.1.1 Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N°29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175



## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.1 Bases de presentación (Cont.)**

##### **2.1.1 Unidad de medida (Cont.)**

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria”, en el rubro “Resultado financiero neto”.

### **2.2 Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.3. Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023:*

- i. NIIF 17 “Contratos de seguro”: el 18 de mayo de 2017, el IASB publicó la NIIF 17 Contratos de seguros que derogó la NIIF 4. Esta norma requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada ejercicio sobre el que se informa. Los contratos se miden utilizando los componentes de flujos de efectivo descontados y ponderados por probabilidad, un ajuste de riesgo explícito y un margen de servicio contractual que representa la ganancia no acumulada (devengada) del contrato que se reconoce en el estado de resultados durante el período de cobertura.

Esta norma entró en vigor para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2023 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados.

- ii. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados.

- iii. Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, respecto al impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única. La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

Dicha modificación es efectiva para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

*b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

- i. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”: el IASB modificó la NIC 1 “Presentación de estados financieros” que requiere que las compañías revelen información de políticas contables que sea material, o de importancia relativa si su omisión afecta el entendimiento de los usuarios de los estados financieros sobre otra información material, en lugar de políticas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad” para proporcionar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” ayuda a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables. Esta distinción es importante ya que los cambios en estimaciones contables se aplican de manera prospectiva a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en políticas contables en general se aplican de forma retrospectiva a transacciones y otros eventos pasados, así como también al ejercicio actual.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de estas nuevas normas.

- ii. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):*

- iii. Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en relación a deudas por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento. La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

#### 2.4. Participación en subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación en base a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 con los ajustes necesarios.

Los datos que reflejan el control al cierre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis (EDESAL S.A.)	99,998	Método de la participación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

Según surge de los estados financieros de EDESAL S.A. al 31 de diciembre de 2023, el capital social ajustado asciende a 51.899, el patrimonio neto a \$30.163.942 y el resultado (pérdida) del ejercicio a (\$25.894).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.5. Información por segmentos**

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio de la Sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

El Directorio considera el negocio como un único segmento de operación.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

#### **2.6. Transacciones en moneda extranjera**

##### **2.6.1. Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

##### **2.6.2. Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de "Ingresos financieros" y "Gastos financieros".

### **2.7. Activos financieros**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.7. Activos financieros (Cont.)**

##### **2.7.1. Clasificación (Cont.)**

###### (a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

###### (b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

###### - Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

###### - Otros créditos

Los otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la previsión por incobrabilidad. La previsión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

###### - Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

##### **2.7.2. Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.7. Activos financieros (Cont.)**

##### **2.7.2. Reconocimiento y valoración (Cont.)**

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

#### **2.8. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)**

- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios, y
  - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas.

El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

#### **2.10. Otros créditos**

Los otros créditos son importes debidos a la Sociedad en el curso del negocio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.11. Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175



## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.12. Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o sustancialmente aprobadas en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

#### **2.13. Previsiones y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocen en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

#### **2.14. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.15. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

- Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

#### **2.16. Patrimonio neto**

La contabilización de los movimientos del patrimonio neto se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

##### **(a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

##### **(b) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

##### **(c) Reservas facultativas**

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

##### **(d) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **2. Políticas contables (Cont.)**

#### **2.16. Patrimonio neto (Cont.)**

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

#### **2.17. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

### **3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros**

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La Sociedad identificó los factores de riesgo e incertidumbres, que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad, los que se incluyen en esta sección.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

#### 3.1. Riesgo de mercado

##### Riesgo de tasa de interés

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2023.

##### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de tipo de cambio al cierre 31 de diciembre de 2023.

##### Riesgo de precio

La Sociedad no presenta una significativa exposición al riesgo de precio.

#### 3.2. Riesgo de crédito

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de crédito.

#### 3.3. Riesgo de liquidez

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de liquidez.

#### 3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	31 de diciembre de 2023			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	37.343	-	-	37.343
<b>Total activos</b>	<b>37.343</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.343</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

#### 3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

	31 de diciembre de 2022			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	15.436	-	-	15.436
<b>Total activos</b>	<b>15.436</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.436</b>

### 4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

### 5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

#### (a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

**Notas a los estados financieros separados (Cont.)**  
**(valores expresados en miles de pesos)**

**5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)**

(b) Previsiones

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

**6. Inversiones en acciones al método de la participación**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	30.529.104	30.440.359
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(24.660)	3.042.699
Otros resultados integrales de sociedades por el método de la participación	(347.303)	(340.696)
Dividendos cobrados	-	(2.613.258)
<b>Total</b>	<b>30.157.141</b>	<b>30.529.104</b>

**7. Activos y pasivos por impuesto diferido**

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2023	2022
Saldo al 1 de enero	(312)	(6.820)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 14.)	(1.161)	6.508
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(1.473)</b>	<b>(312)</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	Ajuste por Inflación Impositivo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>1.068</b>	<b>1.068</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(679)	(679)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(34)	(34)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>355</b>	<b>355</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(303)	(303)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>52</b>	<b>52</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 7. Activos por impuesto diferido (Cont.)

Pasivos por impuesto diferido	Fondos comunes de inversión	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>(7.888)</b>	<b>(7.888)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	7.156	7.156
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	65	65
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(667)</b>	<b>(667)</b>
Cargo imputado al estado de resultados	(858)	(858)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(1.525)</b>	<b>(1.525)</b>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

### 8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos financieros corrientes</b>		
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	37.343	15.436
<b>Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>37.343</b>	<b>15.436</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
- Otros créditos (1)	33.919	38.562
- Efectivo y equivalente de efectivo	3.028	2.353
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>36.947</b>	<b>40.915</b>
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	19.433	18.594
<b>Total</b>	<b>19.433</b>	<b>18.594</b>

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros separados (Cont.)**  
**(valores expresados en miles de pesos)**

**8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)**

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	32.110	32.110
Diferencias de cambio por el efectivo y equivalente de efectivo	1.955	-	1.955
Otras diferencias de cambio	4.073	-	4.073
<b>Total</b>	<b>6.028</b>	<b>32.110</b>	<b>38.138</b>

31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	33.283	33.283
Diferencias de cambio por el efectivo y equivalente de efectivo	707	-	707
Otras diferencias de cambio	1.473	-	1.473
<b>Total</b>	<b>2.180</b>	<b>33.283</b>	<b>35.463</b>

**9. Otros créditos**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	45	69
Créditos fiscales	-	8.053
Créditos por servicios con partes relacionadas (Nota 15.)	29.892	35.806
Anticipos de honorarios a directores	14.213	13.967
Diversos	4.027	2.756
<b>Total</b>	<b>48.177</b>	<b>60.651</b>

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los otros créditos corrientes está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pesos argentinos	44.150	57.895
Dólares estadounidenses (equivalente en pesos)	4.027	2.756
<b>Total</b>	<b>48.177</b>	<b>60.651</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175



**Notas a los estados financieros separados (Cont.)**  
**(valores expresados en miles de pesos)**

**10. Efectivo y equivalentes de efectivo**

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo en pesos en caja y bancos	1.095	1.030
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	1.933	1.323
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3.028</b>	<b>2.353</b>

**11. Deudas comerciales y otras deudas**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Corrientes</b>		
Proveedores comunes y otras provisiones	532	358
<b>Total deudas comerciales corrientes</b>	<b>532</b>	<b>358</b>
Honorarios directores y síndicos	18.901	18.236
Deudas fiscales	1.824	2.071
<b>Otras deudas corrientes</b>	<b>20.725</b>	<b>20.307</b>
<b>Deudas comerciales y otras deudas corrientes</b>	<b>21.257</b>	<b>20.665</b>

**12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)**

31 de diciembre de 2023	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	41.560	-	41.560
Impuestos, tasas y contribuciones	2.351	7.466	9.817
Servicios contratados	1.745	-	1.745
Alquileres	78.799	-	78.799
Seguros	464	-	464
Franqueo y teléfono	1.390	-	1.390
Gastos bancarios	594	-	594
Diversos	1.159	-	1.159
<b>Total</b>	<b>128.062</b>	<b>7.466</b>	<b>135.528</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros separados (Cont.)**  
**(valores expresados en miles de pesos)**

**12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)**

31 de diciembre de 2022	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	35.348	-	35.348
Impuestos, tasas y contribuciones	7.113	8.993	16.106
Servicios contratados	1.921	-	1.921
Alquileres	65.078	-	65.078
Seguros	452	-	452
Franqueo y teléfono	1.523	-	1.523
Gastos bancarios	760	-	760
Diversos	887	-	887
<b>Total</b>	<b>113.082</b>	<b>8.993</b>	<b>122.075</b>

**13. Resultados financieros**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultados por fondos comunes de inversión	32.110	33.283
Diferencias de cambio	6.028	2.180
<b>Ingresos financieros</b>	<b>38.138</b>	<b>35.463</b>
Intereses impositivos	(26)	(19)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(26)</b>	<b>(19)</b>
<b>Resultados por posición monetaria</b>	<b>(70.362)</b>	<b>(237.417)</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(32.250)</b>	<b>(201.973)</b>

**14. Impuesto a las ganancias**

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

**Notas a los estados financieros separados (Cont.)**  
**(valores expresados en miles de pesos)**

**14. Impuesto a las ganancias (Cont.)**

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2023 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$0	\$14.301	\$0	25%	\$0
\$14.301	\$143.012	\$3.575	30%	\$14.301
\$143.012	en adelante	\$42.189	35%	\$143.012

Consecuentemente, la Sociedad ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(2.692)	(2.158)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	145	(4.220)
- Diferencia de conversión y reexpresión	(56)	(3.275)
<b>Total impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>(2.603)</b>	<b>(9.653)</b>
<b>Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 7.)</b>	<b>(1.161)</b>	<b>6.508</b>
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(3.764)</b>	<b>(3.145)</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(14.764)	2.895.910
Tasa del impuesto vigente	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	3.691	(723.978)
Efectos impositivos por:		
- Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(6.165)	760.675
- Gastos no deducibles y otros	(1.866)	(37)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	241	4.382
- Ajuste por Inflación Impositivo	9.619	14.521
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG	-	31
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	145	(4.220)
Diferencia de conversión y reexpresión	(9.429)	(54.519)
<b>Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(3.764)</b>	<b>(3.145)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

### 15. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023	Ingresos por servicios
<b>Sociedades subsidiarias</b>	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	177.674
<b>Total</b>	<b>177.674</b>

31 de diciembre de 2022	Ingresos por servicios
<b>Sociedades subsidiarias</b>	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	177.259
<b>Total</b>	<b>177.259</b>

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023	Otros créditos
<b>Sociedades subsidiarias</b>	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	29.892
<b>Total</b>	<b>29.892</b>

31 de diciembre de 2022	Otros créditos
<b>Sociedades subsidiarias</b>	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	35.806
<b>Total</b>	<b>35.806</b>

### 16. Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>74.644.165</b>			
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>74.644.165</b>			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2023 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## **Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)**

### **17. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)**

#### **17.1. Guarda de documentación**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos, a la sede social de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), situada en España 430 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

#### **17.2. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas**

La Sociedad no tiene acciones preferidas por lo cual no resulta aplicable.

#### **17.3. Restricciones a la distribución de los resultados no asignados**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 11 de marzo de 2024  
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS.

(Socio)

---

Martín Santiago Ghirardotti  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
EDESAL Holding S.A.  
Paraguay 1132 – Piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros separados de EDESAL Holding S.A. que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros separados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki, Litvin & Asociados, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 11 de marzo de 2024 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros separados, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros separados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:
  - c. En nuestra opinión los estados financieros separados de EDESAL Holding S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera separada al 31 de diciembre de 2023 y sus resultados separados, resultado integral separado, cambios en el patrimonio separados y flujos de efectivo separados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
  - d. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - c. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
  - d. Los estados financieros separados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la CNV.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros separados, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
10. Hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

María Josefina Jaury

Por Comisión Fiscalizadora



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

A los Señores Directores de  
**EDESAL HOLDING S.A.**  
CUIT: 30-71250659-4  
Domicilio Legal: Paraguay 1132, piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

#### **OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales separado, el estado de cambios en el patrimonio neto separado y el estado de flujos de efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas y Anexos.

En nuestra opinión los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de EDESAL HOLDING S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales separados, los cambios en el patrimonio neto separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros separados en la República Argentina y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA**

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)**

### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)**

<b>Cuestión clave de auditoría</b>	<b>Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría</b>
<p><b>Participación en subsidiarias</b></p> <p>La Sociedad tiene como objeto principal la inversión en sociedades. El componente más significativo de su patrimonio se corresponde con la inversión en Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (Subsidiaria), sobre la cual tiene un porcentaje de participación del 99,998%, tal como se expone en Nota 2.4. El total de la inversión asciende a la suma de \$ 30.157.141 (en miles de pesos) y equivale al 99,71% del total del activo. La mencionada participación se contabiliza utilizando el método del valor patrimonial proporcional considerando que la Sociedad tiene el control sobre la Subsidiaria, entendiéndose por tal, que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad. La base del mencionado cálculo se efectúa sobre los estados financieros auditados de la Subsidiaria, y se realiza mediante un proceso manual no incorporado en los procesos automáticos del sistema de información.</p> <p>Dada la significatividad de la participación que la Sociedad tiene en la Subsidiaria y que el proceso de consolidación se realiza en forma manual y como tal puede estar sujeto a errores involuntarios que puedan tener impacto en los estados financieros separados, entendemos que se trata de un asunto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Relevar las actas de asambleas celebradas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, para identificar hechos o circunstancias que puedan afectar su valoración.</li><li>▪ Auditar los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, donde verificamos la aplicación adecuada de las normas contables y los requisitos para la correcta aplicación del método.</li><li>▪ Comprobar los cálculos realizados por la Sociedad para la valoración de la inversión mediante el método de la participación en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Subsidiaria, auditados por nosotros mismos.</li><li>▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros separados en relación con el asunto clave de auditoría.</li></ul>

### **INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio. Esta otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

### **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material debida a fraude o error.



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)**

### **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)**

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)**

### **RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)**

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGALMENTARIOS**

- a) Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Al 31 de diciembre de 2023 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sociedad.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
  - iv. el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - v. el 6,34% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio; y
  - vi. el 3,12% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº II Fº 132

DR. MARTÍN S. GHIRARDOTTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 Fº 175